



Acta N° 1.140 Concejo

Municipal

SESION ORDINARIA

21 – MARZO – 2019

INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas	04
	De Comisiones	04
III	Tabla Ordinaria	22
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM.	22
	• DIDECO	22
	Acuerdo N°3834	25
	• SECPLA	25
	Acuerdo N°3835	32
	• DISAM	32
	Acuerdo N°3836	35
	3.2.- Patentes de Alcoholes	36
	Acuerdo N°3837	37
	Acuerdo N°3838	39
	Acuerdo N°3839	41
	Acuerdo N°3840	45
	Acuerdo N°3841	47
	Acuerdo N°3842	49
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	50
V	Varios	50



Acta N° 1.140 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 21 de marzo del año 2019, en la sala de sesiones del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 10:18 horas, se inicia la sesión N° 1.140 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria presidida por la Sra. Cathy Barriga Guerra y el Sr. Alejandro Almendares Müller, con la asistencia de los concejales, Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira; y el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además:

la Sra. Andrea Díaz Troncoso, Administradora Municipal;
la Sra. Valeria Díaz Camus, Directora de Asesoría Jurídica;
la Sra. Ana María Cortés González, Directora de Secretaría Comunal de Planificación;
el Sr. Gonzalo Torres Zúñiga, Asesor de Smapa;
el Sr. Bastián Báez Osorio, Director de Desarrollo Comunitario;
el Sr. Esteban Barra Navarro, Director de Disam (S);
el Sr. Alfredo Baeza Catalán, Director de Administración y Finanzas (S).

Sra. Presidenta: Muy buenos día, buenos días Honorable Concejo, Vecinos, Vecinas, Funcionarios Municipales y quienes nos acompañan, en el nombre de Dios damos inicio a la Sesión de Concejo Municipal N°1.140.

I Aprobación de Actas

Sra. Presidenta: Vamos a comenzar entonces dando la bienvenida a Don Gustavo, con la lectura de Actas.

Sr. Secretario Municipal: El Acta de la Sesión N°1.136, fue enviada a sus correos para su revisión y observaciones si las hubiere, se somete a su aprobación, se aprueban.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Gustavo, bueno vamos a comenzar viendo algunos puntos que son bien rápidos para comunicarlos, bueno hoy día es el Día del Estafeta y bueno por primera vez vamos hacer una actividad junto a ellos, junto a 200 funcionarios y funcionarias de nuestro municipio que son estafetas y auxiliares, así que vamos hacer un almuerzo con ellos merecido por su desempeño y trabajo, hoy también es el Día del Síndrome de Down y bueno como ha sido siempre en



esta gestión y siempre apoyando, somos una comuna muy inclusiva apoyando todos los proyectos que ellos tienen, hoy día también se realiza una actividad en la Plaza Mayor de Maipú desde las 18.00 horas y están todos por supuesto a participar, tenemos bueno la grata noticia de haber entregado por fin los tres Cuarteles Móviles, los que estaban en dependencias municipales desde el mes de diciembre, por lo cual yo insistí mediante varios Oficios como municipio para que pudiesen estar en terreno y gracias a Dios ayer se entregaron, están desde ayer en nuestras calles entregando seguridad, así que bueno son tres van dos de estos cuarteles móviles para la 25ª Comisaría y uno para la 52ª y obviamente los vecinos están muy contentos y agradecidos porque los necesitamos más que nunca y además quiero contarles que desde hoy día de la instrucción desde ya a la Encargada de Maipú Seguro para abrir el módulo de seguridad que está en el Abrazo, el primer módulo de Carabineros sin inauguración, así mismo como los cuarteles porque estaban esperando citas especiales, fechas, los vecinos necesitan la seguridad hoy día, lo vamos a abrir y pronto haremos como corresponde un corte de cinta en donde serán invitados todos, pero yo creo que la urgencia de la seguridad en las calles es más potente, es la primera caseta de seguridad municipal que se transforma en un cuartel de Carabineros con una inversión no menor y que lleva el nombre del General Director Ermes Soto, porque él fue quien autorizó y bueno al presentarles esta inquietud de acuerdo y trabajada por todos los vecinos fue el que la aprobó, muchas comunas querían hacer lo mismo, pero no se puede, así que por eso lleva en honor a él su nombre, a su trabajo y el haber sido tan condescendiente con nuestra comuna, porque la verdad que son muchas comunas que se acercaron a solicitar esto y no se puede, es la única caseta municipal que se transformó en cuartel de Carabineros en el país, así que agradecerle también a él y bueno estaremos siempre agradecidos en conjunto con los vecinos de su noble gesto, bueno también está la Corrida Fuerza de Mujer, invitarlos a todos porque la corrida fuerza de mujer no es solo para mujeres, este sábado 23 desde las 09.00 de la mañana en Plaza Monumento, esta es la polera, muy bonita, es la séptima corrida, ahí lo dice, están todas las tallas y lo nuestro porque yo sé que es un atractivo, pero tienen que también hacer la caminata o el trote, pero para quienes no hagan la caminata o el trote hay zumba, hay yoga, es una jornada completa toda la mañana con todo el deporte, con todas las actividades, así que están invitados sino se han inscrito pueden llegar directamente, no hay ningún problema en que participen y tengan también su polera, eso creo que no se me queda nada en el tintero, continuamos cierto, terminamos ya la primera semana que estuvo el Mamógrafo ya no está verdad?, se realizaron cerca de 500 mamografías y seguiremos obviamente hasta el año 2020, damos las fechas, vamos a hacer la expo salud que es el día 15 de abril y que es un hito también para nosotros porque va a contemplar es una expo que va a ocupar toda la plaza, donde vienen laboratorios, vienen especialistas de las distintas áreas, charlas, atenciones, exámenes preventivos, gratuitos y eso es el 15 de abril para que todos ustedes puedan participar tanto vecinos, vecinas, como funcionarios y bueno seguimos entonces también tuvimos una reunión extraordinaria en la Corporación de



Educación donde incorporamos cierto a la Secretaria General que nos acompaña, ahí está Jacqueline quien era la Directora de la Corporación de Educación de Rancagua, ella renunció a su cargo y ahora es la Secretaria General de nuestra Corporación, bienvenida Jacqueline muchas gracias por acompañarnos, así que le deseamos todo el éxito, otra mujer más!, no sé por qué!, uno realiza entrevistas, conversa, ve currículum, pero es una mujer con vasta experiencia, su currículum tiene bastante soporte y espero que sea un gran aporte para todos nosotros en nuestra Corporación, ya pero en especial con nuestros niños y niñas.

II Cuentas

Sra. Presidenta: Entonces vamos a comenzar con el primer punto cierto?, Cuentas.

- De Comisiones

Sra. Presidenta: Sesión bueno Finanzas va hacer las observaciones como corresponde cierto?, en cada punto Concejal y Concejal Ramos con la Comisión de Smapa.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, buenos días al Concejo, Directores, Funcionarios, Público asistente, informar que el día de ayer 20 de marzo a las 15.30 horas, en sala de reuniones de Secretaría Municipal, sesionamos como comisión de Smapa, asisten del Concejo quien habla, del equipo de la Sanitaria su Directora Ximena Suazo, el Asesor Gonzalo Torres y demás funcionarios, de parte de Secretaría Municipal Gustavo Ojeda como Ministro de Fe y de parte de la Secretaría Comunal de Planificación, su Directora Ana María Cortés, de los equipos de los Concejales estaban presentes, los equipos de Concejal Pantoja y de la Concejala Marcela Silva, tratamos dos materias, la primera de ello tiene que ver con el tratamiento de los minerales presentes en el agua de Maipú, bien sabemos que la población maipucina siempre nos hace la observación respecto sobre todo del sarro, pero también de otro mineral que no es tan conocido, pero también es muy dañino para la salud, que es el nitrato, en relación a este último indicar que Smapa ha estado cumpliendo de buena forma con la norma chilena 409 sobre calidad de agua y en todas las mediciones que se han hecho en los últimos años no hemos tenido episodios críticos de concentración de nitrato, la norma establece que no puede hacer una concentración mayor a los 50 miligramos de nitrato por cada litro de agua y eso se ha cumplido de buena forma, así que destacar el trabajo que ha estado haciendo la unidad de calidad de agua de Smapa, velando siempre porque este parámetro esté en norma, lo segundo ya lo adelantaba tiene que ver con los carbonatos o durezas presentes en el agua que dan origen al denominado sarro que se junta en los artefactos domésticos como la tetera, hervidores, calefont, etc., ahí cabe señalar que Smapa ha estado trabajando esta materia en los últimos meses y que prontamente vamos a tener un



informe sobre un estudio que está haciendo la empresa Koreana k-Water, eso fue lo que se nos adelantó en la comisión se están explorando varias alternativas para tratar los carbonatos, hay algunos métodos que tienen que ver con tecnología electromagnéticas o inyección de gases o también filtrado u osmosis inversa, que yo creo que es uno de los métodos más efectivos pero a su vez más costosos, pero hay que cotejar ambas cosas, la eficiencia del método versus el costo para nuestra sanitaria, así que según comprometimos ayer con el equipo de Smapa luego de la quincena de abril ya estaríamos reuniéndonos nuevamente en comisión para ver cuáles son los adelantos en esta materia con toda la idea de poder implementar un piloto en el corto plazo, ojalá este año ya para iniciar esta importante tarea que sin duda va ir en ayuda de nuestra población, no solamente de Maipú, sino que de Cerrillos y Estación Central que son las comunas que suministra agua también nuestra Sanitaria Pública, esa es la primera materia lo que tenía que ver con los minerales en el agua, lo segundo tienen que ver con el Plan de Desarrollo es algo que nosotros hemos venido haciendo seguimiento desde hace varias sesiones de la comisión, ahí indicar que se nos presentó el detalle de obras que se van ejecutar este año, se nos informó su estado de avance si es que ya estaban en proceso de ejecución, de licitación o bien ya estaban enviados los antecedentes para que se elaboraran las licitaciones, en atención a eso indicar que para este año se van ejecutar \$6.590.000.000.- en distintas obras, pero que son todas obras de los años anteriores, principalmente concentradas entre los años 2017 y 2018 diría, en relación, de 2015 en adelante claro, pero el grueso de las obras está en el 2016 – 2017, nos quedan algunas obras pendientes producto de algunos contratos que dejó votada algunas empresas constructoras 2015 – 2016 esa era la situación particular, pero sin duda un elemento que preocupa es que en las obra comprometidas para el 2019, es decir el Plan de Inversión 2019 no tenemos ningún avance, no vimos proyectos de licitación ni mucho menos certificados de disponibilidad presupuestaria, entonces de esta manera se confirma lo que habíamos expresado nosotros, usted tenía una visión distinta Administradora, sin embargo, ayer en todas las exposiciones que recogimos vimos que las obras que están comprometidas para el 2019, no están con financiamiento, sin duda tenemos un financiamiento importante son \$6.590.000.000.- pero a la luz de los atrasos que tenemos en las inversiones y de lo que hay que hacer este año y por sobre todo yo creo que lo más relevante es por el anuncio de multas que anunciado la Superintendencia de Servicios Sanitarios, donde ya hay procesos abiertos para el año 2017 – 2018, lo más probable que el año 2019 nuevamente tengamos porcentajes bastante bajos de cumplimiento, por lo tanto, se va abrir un proceso de multas hacia nuestra sanitaria y eso obviamente nos preocupa en demasía, quiero poner en relevancia eso, porque cuando uno habla del valor público de la propiedad pública o propiedad municipal de la sanitaria tiene que ver con justamente con cuidarla para que no tengamos ningún peligro de privatización, entonces cuando no se hacen las inversiones a tiempo y tenemos estos episodios de multas eso queda un poco en entre dicho, por lo tanto, en relación a esto yo quiero plantear dos cosas, lo primero es pedirle Alcaldesa y a la Administración que



podamos hacer una inyección de recursos más importante en este año, yo entiendo que es bien abultada la línea presupuestaria para obras de Smapa son \$6.590.000.000.- pero dado los atrasos y dado lo que tenemos que hacer el 2019 que todavía no está financiado es necesario hacer una fuerte inyección de recursos y para eso, bueno está el instrumento de la modificación presupuestaria, hemos aprobado modificaciones presupuestarias para otras materias, yo creo que está la posibilidad de rebajar algunos ítems que no son tan importantes para el bienestar de la comunidad, porque esto sin duda es muy relevante, los maipucinos pagan el agua más económica de todo Chile y no queremos ver perjudicado nuestro servicio de agua potable municipal y lo segundo que quiero pedir, es que en el punto de Proposición de Temas para las Próximas Sesiones podamos someter a consideración del Concejo el hecho que la próxima sesión la Directora de Smapa junto con su equipo nos pueda hacer una exposición al Concejo y también obviamente al público, dándonos cuenta de los avances que tenemos en el Plan de Desarrollo y sobre todo de la situación financiera que compromete el mismo plan, esas dos cosas yo pediría y obviamente quiero también ratificar la voluntad nuestra como Presidente de la Comisión de Smapa, de poder colaborar en todo lo que tenga que ver especialmente con el avance de las obras atrasadas, es decir, si hay que discutir una modificación presupuestaria, si hay que discutir los contratos atrasados nosotros vamos a estar con plena disposición porque entendemos que es una de las tareas principales que nos ha encomendado la comunidad maipucina, es cuanto puedo informar Presidenta.

Sra. Presidenta. Gracias Concejal Ramos, Gonzalo, adelante.

Sr. Gonzalo Torres (Asesor Smapa): Bueno, muy buenos días señora Alcaldesa, señores Concejales, ayer efectivamente estuvimos con la Directora en la comisión de Smapa y yo quiero señalar clara y rotundamente cierto que se está cumpliendo todos los Planes de Desarrollo, pero el año pasado ya cumplimos el 2014, este año tenemos comprometido 2015, 2016, 2017, 2018 estamos sacando todos los proyectos, está financiado absolutamente todo, ahora respecto del año 2019 nosotros estábamos trabajando en la modelación de nuestro proyecto, yo no puedo mandar ninguna obra del 2019, ninguna, por qué?, porque hay obras que se van a sacar, se van a suspender, por qué?, porque ese proyecto de modelación hidráulica no es cierto nos va a decir en definitiva que tenemos agua de sobra y la infraestructura de nosotros es lo suficiente para abastecer el agua, acuérdense que el Plan de Desarrollo es un ideal, el Plan de Desarrollo es un ideal y se va modificando continuamente, no hay ningún peligro de privatizaciones, de pérdida de la concesión, absolutamente ninguno, la Superintendencia ha visto, ha visto cómo y ya se ha entregado terreno, se están haciendo los pozos estamos no es cierto en pleno desarrollo de eso, lo único que nos falta es la modelación para saber qué obras tenemos que hacer durante el año 2019, es eso lo único que falta, ahora el presupuesto siempre se ha dicho que ha estado, cada obra de Plan de Desarrollo que ha mandado Smapa siempre ha contado con financiamiento y



además siempre ha contado con el apoyo de este Concejo y de la Alcaldesa, yo no puedo decir otra cosa, entonces yo creo que señalar las cosas no es cierto, decir otras a medias no es correcto, eso no es correcto, tratar de sacar dividendos políticos de Smapa creo que no es conveniente y lamento, lamento que otros Concejales no hayan ido a la comisión de Smapa, yo lamento que otros Concejales no han ido a la comisión de Smapa porque ahí habrían visto todo lo que se está haciendo y todo lo que se está trabajando, se está trabajando de trabajos anteriores, de cuestiones que nosotros no teníamos absolutamente nada que ver, pero la hemos recogido y estamos haciendo bien los trabajos, bien las licitaciones y segundo en el proceso de ablandamiento del agua es el mandato que tenemos de nuestra Alcaldesa, no es cierto y será presentado en su oportunidad, tanto a la comisión de Smapa como a este Honorable Concejo, eso es todo señora Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Gonzalo, sí la Administradora Andrea, adelante.

Sra. Administradora Municipal: Gracias Alcaldesa, yo creo señor Concejal, que hoy día también tenemos que centrarnos en un punto que es muy importante, que lo que usted dice y ha dicho en reiteradas ocasiones no es efectivo, que hoy día Smapa nuestro servicio de agua potable municipal no va a perder la concesión y que las obras hoy si se están ejecutando y sabe que estamos ejecutando año 2014 y 2015, lo que a mí me sorprende que usted siendo parte de este Concejo, siendo parte de este cariño que dice que le tiene a Smapa no se haya preocupado en ese momento de la ejecución de un Plan de Desarrollo, nuestra Alcaldesa asume la Administración y asume Smapa completamente desordenada, desfinanciada, sin tener un orden claro, usted conoció en la comisión cuáles son los proyectos y como estos se van a ejecutar y ha conocido insistentemente cual, pero intenta confundir o dice abiertamente que estamos por perder la concesión y que la concesión se va a perder y que el agua se va a privatizar, lo que se ha dicho en este Concejo se lo he dicho a la cara de frente es que la concesión no se va a perder y que el agua de todos nuestros vecinos no se va a privatizar, cuál es el objetivo hoy?, el objetivo es desarrollar el Plan de Desarrollo llevarlo a cabo que este se ejecutó, que se ejecutó de manera responsable el plan de desarrollo año 2019 no está todavía aprobado por la Superintendencia, existen una serie de recursos para que este se pueda modificar y demos cumplimiento e insistir que cada vez que Smapa ha presentado un proyecto este ha contado con el presupuesto necesario y eso va a ser siempre, es una instrucción expresa de nuestra primera autoridad, entonces intentar confundir a nuestros vecinos en esta materia creo que no corresponde Concejal.

Sra. Presidenta: Voy hablar Concejal, voy hablar es mi turno, lo primero que esto es un tema que viene desde mucho antes, desde que yo fui candidata, desde que hacían puerta a puerta diciendo que yo iba a vender el agua, porque ellos ya sabían también una situación que venía de mucho tiempo de desorden, de



irregularidades, bueno para que vamos a ocupar la palabra también de corrupción y el respeto que también le tiene a nuestra sanitaria y usted lo que se encarga más que construir es de destruir, usted es el que entrega estos panfletos en plenas actividades de dirigentes sin ningún reparo, mintiendo, está haciendo proselitismo político, está mintiendo, está utilizando un material nuevamente que yo le digo que tenga cuidado porque cuando se miente en un material que es expuesto públicamente y se le entrega a nuestros vecinos en una actividad que es financiada con recursos municipales no corresponde son los mismos vecinos los que me escriben por redes sociales que usted va a llamados de peticiones como es el caso que he recibido varios a ayudar, pero más que ayudar usted va a ser política, la política está de la mano obviamente de cada uno de los que están sentados acá, porque representan un color político, porque representan un segmento de la población, nuestro municipio representa a toda la población, cuando usted va hablar de un tema x, de una necesidad y empieza hablar de política y empieza hablar de la mala gestión de esta Alcaldesa y de esta Administración creo que los vecinos son lo suficientemente inteligentes para saber cómo se ha trabajado con cada uno de los puntos, con cada uno de los temas, entonces yo le quiero pedir a usted que tenga cuidado porque si usted quiere seguir no sé la decisión que va a tomar políticamente como Concejal o como aspirante a otra cosa, esto no construye historia, esto destruye y los vecinos lo tienen claro, a mí me encantaría hacerle llegar todos los correos, los mails, los wasaps por redes sociales que avisan de su presencia y que es súper positivo porque el rol, la presencia de un Concejal es estar con la comunidad, pero no justamente ayudando sino poniendo el acento en desprestigiar y en hablar cosas que no son, justamente con el tema del agua lo digo porque cuando yo fui candidata el principal caballito de batalla fue siempre decir que no votaran por mí porque yo iba a vender el agua, cosa que es radicalmente absurda, nosotros hemos defendido desde el primer momento nuestra agua a nivel de juicios, en tribunales, hemos logrado cosas que nunca antes se hicieron, porque había un desorden enorme con descuentos importantes para la sanitaria y para nuestros vecinos directamente, entonces hablemos las cosas con la verdad, si usted entrega este papel yo lo tengo acá, también me llegó porque era públicamente entregado, pero con la verdad, creo que es un daño enorme que le puede repercutir directamente a usted netamente como Concejo, le pasó a muchas personas que hacían eso, porque se trabaja, porque efectivamente lo que usted está diciendo acá como titular porque ni siquiera es usted habla de la privatización, cosa que ni siquiera está en la boca de nadie, solamente en la suya y quienes también entregan este mensaje, solamente detenerme para eso, porque la verdad que es un desgaste, un desgaste, usted lo hace, usted siempre lo niega pero la realidad es la que uno ve, la que uno ve en redes, es lo que uno ve en los comentarios, lo que uno ve en su discurso y lo que personalmente se encarga de realizar de trabajar y de entregar, comunicación tiene que ver con eso y lamentablemente quizás hay muchos vecinos que pueden confundirse con su mensaje, pero quienes saben del real trabajo no lo hacen, así que le recomiendo



que no pierda su tiempo en eso y que construyamos juntos y trabajemos por mejorar las cosas más que por destruir las, así que quiere tiene la palabra Concejal.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, bueno la verdad es que a mí me gusta ser bien responsable en las cosas que digo, en las cosas que planteo incluso en los informativos que yo le entrego a la comunidad, como usted bien dice este volante lo hemos estado entregando en conjunto con una organización en defensa del agua que se ha formado en la comuna de Maipú y toda la información que sale en el volante es verídica, yo me alegro que lo haya traído acá, porque me gustaría ratificar algunas cosas, usted habla de mi rol en el Concejo anterior, bueno repasemos los porcentajes de avance en los planes de desarrollo, año 2012 voy a dar los cuatro años de la gestión anterior, 2012 70% de avance, 2013 0% y es porque se reformuló el Plan de Desarrollo en una modificación que fue aceptada por la Superintendencia, luego el año 2014 97% de avance, el año 2015 71% de avance y el último año de la gestión anterior 71% de avance, con esto yo no estoy haciendo una defensa de la gestión anterior, cada gestión tiene sus virtudes, sus ripios, bien sabemos en la situación judicial en la que está el Alcalde anterior y eso es harina de otro costal, yo me preocupé en mi rol de Presidente de la comisión que el Plan de Desarrollo avanzara y bueno las cifras se leen por sí solas, en el año 2017 cuando ya usted está en pleno mandato un 5% de avance y el año 2018 un 0% de avance, el volante también establece otras cifras, por ejemplo el 46% de agua potable no facturada que tiene nuestra sanitaria, esta cifra no la inventé yo, no la inventó mi partido, no la inventaron los vecinos, las dio a conocer en un informe de gestión la Superintendencia de Servicios Sanitarios, es información pública, los vecinos lo pueden revisar www.sis.cl esto no es una mentira, yo no estoy mintiendo acá yo estoy entregando información verídica y cada quien podrá hacer la interpretación que estime necesario, en relación a los dichos del Asesor de Smapa, Gonzalo Torres, el plan de desarrollo es un instrumento flexible eso no quiere decir que sea algo oscuro y algo que no debamos tomar en seriedad, claro que no, el año 2019 tenemos que ejecutar las obras que se comprometieron en el plan de desarrollo del 2014 en adelante y las tenemos que ejecutar tal cual como las comprometimos porque la modificación de las obras del año 2019 tenían que haberse hecho a más tardar en junio del año 2018, fue algo que revisamos en la comisión o a lo mejor a usted no le quedó claro, pero eso ya no se hizo, es decir, acá con la situación que tenemos dado que no están comprometidos los fondos, yo pedí los cdp también Directora, los pedí por oficio yo espero que me lleguen de manera formal, no tenemos recursos disponibles para implementar las obras del plan de inversión 2019, entonces lamentablemente nuevamente vamos a tener un 0% de avance y vamos a tener una multa desde la Superintendencia, lo que sí se puede reformular y eso ustedes me lo han hecho saber son las obras que vienen en el 2020 en adelante, pero el año 2019 ya está comprometido, tiene que ejecutarse y hasta el día de hoy no tiene los certificados de disponibilidad presupuestaria que a nosotros nos da la seguridad de que las obras efectivamente se van a ejecutar, a lo mejor usted Alcaldesa como máxima autoridad comunal no quiere vender el agua, le concedo



el punto, pero están haciendo todo de una mala gestión para que tengamos peligro de privatización, ese es el punto y yo he sido bien responsable en mis dichos, en mis términos, en la información que le entregamos a la comunidad y por supuesto que vamos a seguir en defensa de Smapa no solamente en el Concejo sino que también en las calles con los movimientos sociales, donde también lo hice el año 2010 – 2011 cuando estaba el ex Alcalde Undurraga y se dejó de invertir en Smapa, fue parte de ese movimiento y lo voy a seguir siendo, yo vengo de parte de los movimientos sociales y vamos a seguir cumpliendo nuestro rol político, tanto en las calles como en el municipio, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Concejal, sí antes de darle la palabra como él viene defendiendo el agua desde hace mucho tiempo que no se ha reflejado en los resultados que hoy nosotros vemos, nosotros invertimos en estos dos años, hemos invertido muchos recursos en dar solución a los problemas también concretos en las calles con nuestros vecinos, con cañerías que tienen 40 años y más, con soluciones parche en donde también se hizo algo, bueno yo no voy a ocupar la palabra porque no me gusta, porque no quiero meterme en problemas, pero lamentablemente todos sabemos que se compró un material para hacer reparaciones que lamentablemente están los resultados que hoy día vemos matrices, vemos cañerías rotas y se están solucionando a diario, en donde se invierte una gran cantidad de recursos en maquinaria, en personal, en capacitación y que también es una parte que usted como defensor del agua y que viene tantos años también presidiendo la comisión de Smapa no hizo nada también en la gestión anterior, entonces todo tiene un arrastre, si Concejal todo tiene un arrastre, yo jamás me lamento de los recursos que cuando no estaban a mí jamás un vecino me ha escuchado decir no hay recursos, porque nosotros hemos hecho más de lo que ha hecho un gobierno anterior con todos los recursos que tenía se despilfarraban y que se despilfarraban de mala manera, nosotros somos súper transparentes y hemos hecho muchísimo más, o sea en todas las áreas, quizás algunas con apoyo externo, tocando puertas, pero acá jamás se habla de falta de recursos, porque somos una comuna enriquecida y sobre todo con un noble elemento como es nuestra agua, entonces que usted empiece a hablar de números, de cifras, de situaciones que no lo reflejan porque usted es el Presidente de la Comisión ya hace 6 años, lleva 2 en esta gestión, llevaba 4 en la anterior, porqué tenemos esos números?, porqué asumimos con números críticos?, porque, porque usted tiene una familiaridad especial con Smapa también política y usted lo sabe, porque de verdad usted Gonzalo si quiere redondee, yo tengo muy clara la situación, lo único que quiero decir que ya basta de también imprimir estas cositas en la sala de concejo con mentiras, si es promoción de situaciones de beneficios para los vecinos, pero no con mentiras, yo no me voy a desgastar más, una cosa es la realidad otra cosa es la que usted dice que es completamente ajena y viene de años haciéndolo y viene de años asumiendo una Presidencia que no se condice con esa lucha que dice que usted lleva porque no se invirtieron recursos en la gestión anterior en que en un repuesto que costaba mil veces lo que costaba y que no reparaba nada, gastos en



licitaciones que son... usted Gonzalo mejor yo le doy la palabra, porque la verdad que retroceder a mí no me gusta, nunca lo hago, pero hay que también ponerse los pantalones bien y asumir por eso, pero asumirlo, si usted viene siendo de mucho antes, usted está contando cosas que no contó antes o que no se puso duro para decir, mire está pasando esto hagamos esto!, la verdad que fue bien fácil hacer campaña quizás para esa salida diciendo que yo la iba a vender ya sabiendo que venía con temas, no?, entonces analicemos hacia atrás veamos números y hagámonos responsables de lo que hizo y de lo que no hizo, porque también es un tema hoy día, entonces no se trata de hoy día sacar un montón de números sabiendo que todo tiene un origen y en ese origen estaba usted y bastante años son y Gonzalo le va a dar la claridad al respecto del punto que también mencionaba que me interesa por lo mismo, por la claridad para los vecinos y darle la tranquilidad a ellos.

Sr. Gonzalo Torres (Asesor de Smapa): Bueno, yo quiero señalar acá que bueno realmente me siento sorprendido por esos volantes y realmente dolido, dolido no es cierto porque se utiliza a Smapa políticamente y eso sinceramente es lo peor, es lo peor que yo puedo ver, realmente es y lo digo francamente me causa dolor, segundo lugar cuando llegamos no es cierto habían estudios y de ahí claro se sacaban recursos por parte sacaron incluso un libro la Universidad Arcis ahí, habían Asesores de la Universidad Arcis, no sé de dónde salieron esos Asesores!, pero ahí estaban y sacaron hasta un libro, así que Concejal usted puede ver ese libro, alguna cosas pueden ser buenas, otras bastante malas, pero ahí, entonces veamos las cosas no es cierto cómo se recibió esta sanitaria, en segundo lugar la Alcaldesa está invirtiendo recursos en las personas, en las personas, en nuestros trabajadores, Escobar Williams va a tener un edificio nuevo, unas instalaciones decentes no como lo que tienen ahora los trabajadores que parece, disculpen, un penal, un penal parecen, están en una condición los trabajadores absolutamente desmedrada en las plantas y eso no puede ser, aquí la Alcaldesa ha dado la instrucción se debe invertir, se está invirtiendo, pagamos los derechos municipales en Cerrillos y se van hacer buenas instalaciones, ya no van existir en Smapa trabajadores de primera clase y trabajadores de segunda clase y en lo relativo a todos no es cierto el discurso y yo realmente a veces me siento, porque los trabajadores de Smapa y todos no es cierto vamos a la comisión, llevamos nuestras cosas, claro pero para demostrar lo que se ha hecho, pero no para ser utilizado políticamente, creo que debe haber una renovación en la comisión de Smapa, debe haber una renovación en la comisión de Smapa como usted pide siempre renovación y todo, bueno también hay que renovar la comisión de Smapa, los cargos no creo que sean vitalicios pues!, los cargos no son vitalicios, no es cierto, claro, la democracia es así y respecto a los planes de desarrollo se van a cumplir, estamos cumpliendo tenemos reuniones con la SISS y hemos estado trabajando en todo ello, ya no se hacen estudios, ya no se pagan a estudios jurídicos grandes sumas de dinero, etc., muchas sumas de dineros, absolutamente sobre dimensionadas y todos los pagos no es cierto, todos esos pagos ya no existen, es decir, Smapa se ha limpiado, hemos



limpiado no es cierto la casa y estamos realizando un excelente trabajo, por eso me causa dolor realmente el que esos panfletos de no a la privatización, cómo se va a privatizar una Dirección Municipal!, desde ya esa es una mentira, cómo vamos a privatizar una Dirección Municipal cómo?, jurídicamente no existe, no se puede y perder la concesión tampoco, es imposible, ayer se le explicó el Abogado de Smapa Gabriel toda la jurisprudencia que había, nosotros tenemos una excelente calidad del agua, por la única causal que se puede perder una concesión es por la calidad del agua y nosotros tenemos una excelente calidad del agua, pero es que Alcaldesa yo realmente me siento sorprendido y dolido, dolido, porque yo una vez salí con usted!, sabe yo una vez salí con usted, fui a una junta de vecinos!, no!, pero usted sabe que fui con usted...

Sra. Presidenta: Usted fue hacer política Concejal.

Sr. Gonzalo Torres (Asesor de Smapa): Pero sabe qué, pero sabe qué para hacer ese tipo de policía yo no me voy a prestar, no me voy a prestar para hacer ese tipo de política, realmente Concejal me ha decepcionado su manera de actuar.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Gonzalo, yo creo que ya fue la presentación, nos queda claro, yo lo dejo abierto la comunidad sabe, se informa, ve los trabajos y nada ya está todo puesto y expuesto, es que ha sido muy extenso el punto.

Sr. Ariel Ramos: Presidenta, sí pero se dijeron varias cosas y yo quiero tener mi último derecho a réplica.

Sra. Presidenta: Usted dijo varias cosas, tomó bastante tiempo.

Sr. Ariel Ramos: Gracias, bueno yo creo que hay que aclarar algunas cosas, a ver los Concejales según la ley 18.695 que me imagino que usted conoce Alcaldesa no tenemos facultades administrativas dentro de un municipio, nuestras facultades son tres y bien claras, la principal fiscalizadora, normativa cuando hacemos las ordenanzas y resolutive cuando aprobamos los contratos, mal yo podría haber administrado la sanitaria en el periodo anterior, solamente era Concejal, ahora si usted lo estima pertinente podemos hacer un cambio, no sé si usted estará disponible, lo segundo...

Sra. Presidenta: Concejal pero usted se está lavando las manos, depende de todos... que triste, que triste!.

Sr. Ariel Ramos: Pero déjeme terminar, lo segundo el funcionario Don Gonzalo Torres como buen Asesor, saca a luces algunas cosas el libro de la Arcis que se hizo en el año 2012, un estudio bien acabado sobre la situación administrativa y financiera que incluso tiene un acápite completo de propuestas muy interesantes, si gusta el Concejo y los vecinos yo no tengo ningún problema de venir a exponer el



contenido de ese libro y distribuirle copias a quien quiera, a quien lo quiera, no hay ningún problema total transparencia en eso y lo último, lo último yo le voy a perdonar el atrevimiento al Asesor de Smapa, yo espero que para las próximas oportunidades pueda estar quien corresponda, la Directora Ximena Suazo a parte en su rol de genero también deberíamos respetarla, no cree Alcaldesa usted es una profunda defensora de eso, como último punto Don Gonzalo usted no tiene ninguna facultad para pedirle la renuncia a nadie, usted es un funcionario y debe ceñirse a su rol y como último punto y como último punto, yo estoy, yo estoy, no está bien yo sé que sí y como último punto...

Sra. Presidenta: Yo primero quiero pedir orden Concejal antes que diga el último punto...

Sr. Ariel Ramos: Pero déjeme hablar, yo estoy hablando, pero porqué me interrumpen?, no!, pero yo estoy haciendo uso del tiempo...

Sra. Presidenta: Bueno usted respete mi autoridad también, soy la moderadora de la mesa, es que ha usado mucho tiempo.

Sr. Ariel Ramos: No!, yo estoy haciendo uso del tiempo, 20 segundos para terminar Alcaldesa, con esto termino...

Sra. Presidenta: Usted nunca respeta a las mujeres, así que me está faltando el respeto...

Sr. Ariel Ramos: Yo no le he faltado el respeto a nadie, permiso, 20 segundos para terminar, no!, voy a terminar permiso, a ver lo último!, lo último!, sobre lo último, lo último sobre mi presidencia en el rol de Smapa como Presidente de esta comisión, fue una responsabilidad que votó el mismo Concejo y a sí mismo como la votó el Concejo cuando iniciamos este periodo, las presidencias se pueden cambiar siempre y cuando exista la voluntad de dicho Concejo, yo no tengo absolutamente ningún problema de que en esta instancia se vote por otra persona si quiere asumir la presidencia de Smapa, yo obviamente quiero seguir, si los colegas estiman lo necesario o estiman lo contrario, bueno yo dejo la presidencia y se nombra a otra persona y si quieren saben qué?, hacemos la votación al tiro yo no tengo ningún, ningún, ningún problema, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Primero no está en punto de tabla Concejal, acá hay un orden, tenemos una tabla que respetamos, usted tomó bastante tiempo en la presentación de su comisión fue súper respetado, nuevamente me ha faltado el respecto, todavía no olvido cuando no hizo caso, yo más que la persona que represento soy quien modera esta mesa, este Honorable Concejo, también hay que ser un poco humilde cuando uno respeta ciertas normas y no dar números y cifras de reglamentos, la 18.000 mil, hay que respetarlas no más, sí son las leyes y



hay que respetarlas y usted no respeta ni siquiera a esta persona cuando le dice que deje de intervenir, entonces tubo todo el tiempo para exponer, también una falta de respeto con nuestra Directora de Smapa ella tiene todo el derecho y el deber de sentarse acá cuando quiera y cuando lo estime, soy mujer no juegue con eso, no juegue usted sabe perfectamente que la Directora asumió hace pocos días, entonces es una actitud de poco hombre lo que usted está haciendo en exponerla, por algo sí, por algo está hablando el ex Encargado, porque Smapa, Smapa es gigante y la Señora Ximena está actualizándose de todos nuestros días, entonces usted la está tirando a la palestra en temas que vienen desde antes, así como usted los conoce de mucho antes, ella venía de otra área, así que el respeto lo está faltando usted a una mujer y no necesariamente nosotros, así que primero póngase en el lugar de las personas para respetar, la señora Ximena tiene toda la libertad de sentarse ahí y se va a sentar cuando esté lista para sentarse con todos los informes de todo hacia atrás, como lo que usted habla hace tantos años hacia atrás en números, en cifras, en situaciones, en inversiones, es lo correcto así que no la esponga tampoco usted, Concejala y para terminar, le doy la palabra a la Concejala Garrido.

Sr. Ariel Ramos: No es ninguna falta de respeto.

Srta. Karen Garrido: Puede respetar mi tiempo, puede respetar mi tiempo, muchas gracias!, porque la vez anterior también usted empezó a prender el micrófono cuando yo estaba hablando, primero que nada yo de verdad durante esta gestión o sea Smapa no ha sido un tema fácil, hemos tenido, hemos visto como han tenido que recurrir a tribunales, a defender a Smapa, porque se veía como una empresa y no como una Dirección Municipal, aquí se ha notado también el tema del trabajo judicial que ha llevado, también las deudas de arrastre que tenían o sea habían muchas deudas de arrastre de municipalidades vecinas, como la municipalidad de Cerrillos, donde sabemos de qué tendencia política es el Alcalde y la Arcis adicionalmente y aquí es donde me detengo, porque la Arcis ve a Smapa como una empresa más, entonces Concejal porque no da la pelea y a lo mejor no saca el flyer diciendo que la Arcis ve a Smapa como una empresa y no como un servicio público de la ciudadanía, la semana pasada discutíamos acerca de internalizar médicos a domicilio y resulta que bajo esta gestión se han internalizado muchos servicios que tenía Smapa, porque usted habla de la gestión UDI, que la gestión UDI ve todo como empresa, que todo esto y que aquí allá, pero al final ellos han hecho un trabajo y han estado licitando camionetas, hemos estado aquí varias veces se han presentado maquinarias para poder internalizar esto y que esto sea una propiedad municipal, yo de verdad no sé, no sé si he perdido la capacidad de asombro, no sé qué es lo que sucede, pero cada vez que veo el tema que por un lado reclama, pero en la gestión pasada aprobaba y ahora no, que quiere que todo esté internalizado no lo logré entender, yo nada más que felicitar todos los juicios que ha llevado, todo el trabajo que ha hecho en Smapa, sé que han tenido que ir trabajando piedra a piedra para poder volver a construir, muchas veces he



tenido que recurrir a hablar con Don Gonzalo y lo otro Concejal si va hacer comisión y sobre todo y se van hablar temas financieros debería ser citada la Secpla o me equivoco?, la Secpla debería estar ahí porque usted no fue citada a la comisión cierto?, sería importante que la Secpla también estuviera en las comisiones de Smapa, porque ella es la que tiene todos los recursos y los presupuestos, así que no sé, en realidad no sé cómo se operó ayer, en realidad la comisión de ayer prefiero darla por alto, yo tampoco pude asistir por un tema laboral, porque el horario es a las tres de la tarde y la mayoría de los Concejales estamos disponibles después de las seis, no sé por qué se hace tan temprano, bueno algún interés debe haber ahí, gracias Alcaldesa yo creo que ya es demasiado extensivo el tema.

Sra. Presidenta: Muchas gracias.

Sr. Ariel Ramos: A mí me pagan para ser Concejal y venir todo el día al municipio Concejala Garrido, no sé usted?

Srta. Karen Garrido: No es exclusividad Concejal, usted que se ajusta tanto a la norma y saca leyes, le digo aquí que casi todos, la mayoría de nosotros tenemos otro trabajo, aquí tenemos un profesor, aquí tenemos otro Concejal que también trabaja en otro municipio, Horacio que también trabaja en lo suyo, Erto que es actor, todos trabajamos, es usted el único que parece que le da como para no sé si le da premios, pero nosotros por lo menos yo parte de mi sueldo de Concejala lo destino a la misma comunidad, yo no sé si usted lo destina a eso.

Sr. Ariel Ramos: Yo prefiero venir a trabajar, nada más!, yo prefiero venir a trabajar es lo que más me gusta, me encanta el trabajo.

Sra. Presidenta: Oiga Concejall!, Concejall!.

Srta. Karen Garrido: Ahí está el falso feminismo que practica su partido, cuando agrade a las mujeres.

Sra. Presidenta: A ver!, a ver!, yo voy a pedir primero Concejal, pero si ella tenía la palabra Concejal, yo la verdad esto me recuerda igual las palabras que lamento decir del año pasado que esto no es un curso, no es un colegio y hay que respetar y eso se lo enseñan a uno desde chiquitito, lo que hacemos nosotros con nuestros colegios, porque hay normas, lo bueno, lo malo el respeto con las mujeres, el respeto con los varones, el respeto, nada más para que sea en orden, acá, acá quienes están acá asistiendo hoy están en orden y quién es el desordenado entonces?, es que es verdad Concejal, Concejal es que no es chistoso, por eso vamos a pasar al siguiente punto, gracias Gonzalo, gracias señora Ximena, estamos con quorum siempre?, porque faltan 3 Concejales, cierto?, falta el Concejal



Donoso que estaba, el Concejal Pantoja que estaba, la Concejala Silva no está cierto?, está con licencia, Concejal adelante Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Sólo para cerrar el tema, yo creo que igual es importante que hacer el ejercicio del desorden que había en gestiones anteriores, no es muy conocido pero a mí me tocó, me tocó y mediante oficio como lo hacemos los Concejales yo pedí una información en la gestión pasada, yo pedí y miren lo que voy a decir, aquellas personas que debían más de \$10.000.000.- en agua y saben lo que se me dijo que no se me podía entregar la información, se me negó la información mediante oficio escrito, está ahí el respaldo, tuve que ir a Contraloría después de 6 meses Contraloría me dio la razón que efectivamente podía tener acceso a esa información y ahí recién se empezaron a subsanar algunas deudas históricas, miren que interesante, yo creo que está bien, hay que fiscalizar pero yo lo dije desde el día uno la fiscalización tiene que ser constructiva y ojalá que volvamos, entendámonos de mutua parte, miren son ya las 11.10 minutos y todavía no hemos avanzado casi con ningún punto en la tabla, esperemos que reine un espíritu constructivo y ciertamente los Concejales que nos mantenemos acá estamos para construir y no destruir, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, ahora sí vamos a comenzar entonces con la... Concejal adelante.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidenta gracias, yo lamento mucho también que todo este tipo de incidentes se venga repitiendo ya desde hace varios Concejales, hay personas que me están escribiendo aquí que me dicen que esto parece un reality, una telenovela y realmente... ellas son las personas que vienen habitualmente a gritarnos sobre todo cuando usted tiene contratos...

Sra. Presidenta: Concejal han estado en silencio!... a ver!...

Sr. Pedro Delgadillo: Sobre todo cuando usted trae contratos que son de su gestión señora Alcaldesa, el Concejal Donoso la semana pasada recibió una tremenda ofensa de parte del público, yo soy autoridad elegida no tal vez por ustedes, pero también por un grupo de vecinos de Maipú.

Sra. Presidenta: Son vecinos, no es público son vecinos y vecinas...

Sr. Pedro Delgadillo: No!, aquí hay una selección de vecinos que entran al Concejo...

Sra. Presidenta: Ah no!, yo no le voy a permitir!...

Sr. Pedro Delgadillo: Son los mismos de siempre, usted pide respeto señora Alcaldesa y acaba de decir a mi colega....



Sra. Presidenta: Bueno, las palabras se condenan también, hable y yo haré mis respectivas acciones.

Sr. Pedro Delgadillo: Le acaba de decir a mi colega, le acaba de decir a mi colega poco hombre, señora Alcaldesa de qué respeto estamos hablando.

Sra. Presidenta: El Concejal estaba diciendo que estábamos maltratando y menoscabando a una mujer, cuando la actitud, usted nunca dice nada Concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: Nosotros merecemos respeto, esto no puede... esto no puede... Ariel por favor!, Ariel...

Sra. Presidenta: Usted nunca me dijo tonta! Ni robotina! Ni ex mekanol, nunca... usted nunca dice nada!..

Sr. Pedro Delgadillo: Nosotros merecemos respeto, Ariel por favor escucha, nosotros merecemos respeto en nuestro cargo y en lo que estamos haciendo, esto es un espacio democrático, es para discutir temas, es para tener desacuerdos, es para tener acuerdos, es para decir oye decidir si el recurso se gasta aquí, se gasta allá, ese es un ejercicio propio de este lugar, de todos los que estamos aquí y podemos discrepar porque de eso se trata una sociedad de tener diferencias y de aprender a respetar esas diferencias, no a faltarnos el respeto, no a faltarnos el respeto, porque si yo ahora pidiera por favor, si yo ahora dijera señora Alcaldesa me retiro de acá por esas faltas de respeto como voy a quedar frente a la comunidad y a los contratos tan importantes que hay aquí, voy a quedar mal, yo voy a permanecer en este Concejo, voy a permanecer en este Concejo pero voy a pedir por favor a las autoridades aquí presentes que tengamos alturas de miras en una discusión que tiene que ser democrática, donde tiene que haber respeto y al público presente tan selectivo que los veo siempre en los contratos más importantes, también les voy a pedir por favor, les voy a pedir que por favor mantengan respeto, muchas gracias señora Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Concejal puedo interrumpir su tiempo?, lo reiteró dos veces, usted habló de selección de público y eso es condenable, usted va a tener las consecuencias, yo no voy aguantar que usted venga a decir acá, acá la gente que está llega a la hora y entra y está abierto a toda la comunidad, usted no puede decir que acá hay público seleccionado, está faltando a la verdad y yo no lo voy aceptar, yo no lo voy aceptar!, es condenable y va a tener las consecuencias respectivas se lo digo a la cara...

Sr. Pedro Delgadillo: Nuevamente está amenazando, nuevamente está amenazando!, todos sepan cómo me está amenazando por decir lo que acabo de decir!, condenable, condenable y se lo estoy diciendo a la cara!..



Sra. Presidenta: No! Es una realidad no lo estoy amenazando, no!, lo voy a denunciar! No es una amenaza....

Sr. Pedro Delgadillo: Condenable, condenable y se lo estoy diciendo a la cara!.

Sra. Presidenta: Es un hecho, Concejal es un hecho!, lo voy a denunciar nada más!.

Sr. Pedro Delgadillo: Ese es el ejercicio democrático, es el ejercicio democrático, el ejercicio democrático que me permiten en este Concejo, ese es el ejercicio democrático, muchas gracias señora Alcaldesa, espero su querrela, lo que usted vaya hacer porque me acaba de condenar públicamente...

Sra. Presidenta: Sí pues!, sí porque usted está cometiendo un delito...

Sr. Pedro Delgadillo: Ese es el ejercicio que me permite la democracia en este Concejo, me retiro Secretario Municipal por esa razón me retiro.

Sra. Presidenta: Ahí está el Concejal retirándose y no ha votado ninguno de los puntos, escúcheme vecinos vecinas acá los vecinos que están y usted espero que escuche, esta actitud de verdad piensen bien a la hora de votar vecinos por favor, esto es una falta de respeto!, esto es una falta de respeto!, acá el Concejal yo solamente quiero que me escuche el Concejo, acá al Concejal lo escucharon todos, que aquí el público que está es seleccionado, está faltando a la verdad a ustedes les consta que esta sala de Concejo está abierta a toda la comunidad en el horario que parte temprano y quien quiera ingresar porque tiene un límite de asientos y ustedes lo pueden ver y lo puede ver cada uno de ustedes, si no es una falta a la verdad qué es lo que es entonces?, yo no puedo aguantar esas faltas de respeto, lo reiteró dos veces y lo que me queda a mí por mi honra y por la honra de todos los que trabajamos en este municipio, en esta misma sala de Concejo es hacer la denuncia respectiva, porque está faltando a la verdad, está faltando completamente a la verdad y la actitud que tuvo de retirarse siendo que tenemos una tabla con puntos importantes que votar, afectando quizás el quorum, que bueno que volvió Concejal Erto Pantoja, porque esto altera el quorum de la votación de los puntos que van en beneficio de la comunidad, no en beneficio mío y quiero que lo tengan claro, acá hay un ataque tan personal, tan lamentable a algo que de verdad siempre se vuelve a lo mismo, acá estamos por eso, estamos por los vecinos y yo le digo a los vecinos también a las vecinas a la hora de votar piénsenlo bien también para que los representen bien, porque es importante avanzar, si no votamos estos puntos, así como a veces ha habido puntos de salud, ha habido puntos de Smapa urgentes que no se votado por ese mismo problema no corresponde, no corresponde con una persona que es adulta, dice yo no amenazo a nadie yo digo las cosas a la cara y le dije que iba hacer una denuncia porque así va a ser, tengo la falda bien puesta, no tengo porque amenazar a



nadie, las cosas son somos adultos y se faltó a la verdad y se falta a una normativa y a una regla que también está regulada por este Concejo que es la opción de que cada vecino o funcionario como lo hacen siempre pueda asistir libremente a las sesiones de Concejo, entonces no sé fue una situación lamentable de la forma, porque él trabaja con niños, creo que es profesor no?, no es la forma, no es la forma, yo aguanté muchas descalificaciones siempre y ustedes lo saben cuándo traían personas, cuando citan a personas, usted mismo Concejal Ramos citó a una vecina para hoy día también a exponer a la odiosidad, yo no tengo ningún problema, ninguno, pero cómo construyen las cosas, cómo se desarrollan, la falta de respeto viene desde la misma sala de Concejo hacia la comunidad, no se ellos hacia nosotros, porque son personas que vienen guiadas hacer algo, acá hay vecinos que vienen y dan su opinión y yo pongo orden cuando lo tengo que poner y si no asisten personas que usted invita no es culpa mía, pero acá es una invitación abierta a la comunidad, entonces paremos ya también de hacerse las víctimas de algo que no es, de crear un monstruo, porque yo no soy ningún monstruo soy todo lo contrario, soy muy cercana a la gente y si la gente quiere asistir asiste, si quiere quizás en algún momento opinar le hemos cedido la palabra, pero esto se ha dado en orden, yo no sé de qué desorden me hablan, voy a darle la palabra, primero le voy a dar la palabra al Concejal porque es la mesa, se la doy enseguida.

Sr. Erto Pantoja: Estoy aquí por respeto, por respeto a los cargos que ostentamos nosotros que fuimos elegidos democráticamente y representamos también a los vecinos que votaron por nosotros, entonces también representamos tendencias, representamos opiniones, representamos votos para las distintas materias que se tengan que tomar, no puedo aceptar que se insulte a ninguno de mis colegas sean del color político que sea, que se le trate de poco hombre y tampoco puedo aceptar que un Asesor de Smapa le pida la renuncia a una persona que fue elegida democráticamente, sí, usted lo dijo, usted dijo, usted dijo, si estuviera en mis manos eso es pedir la renuncia!, no lo puedo aceptar.

Sra. Presidenta: Esta todo registrado, así que no hay problema en eso, en que lo revise.

Sr. Erto Pantoja: No puedo aceptarlo señor Asesor de verdad, usted se salió de su contexto.

Sra. Presidenta: Primero que todo antes de darle la palabra, quien se sale de contexto en los medios y que bueno escucharle la voz Concejal porque usted ahora ultimo también anda dando entrevistas de qué cultura y el municipio, usted no ha visto ni siquiera la obra maravillosa que ha hecho ESAM y que ahora va a internacionalizarse, debiera estar más callado y opinar lo positivo de nuestra comuna...



Sr. Erto Pantoja: No me diga que yo, usted no puede pautear mi conducta señora Alcaldesa...

Sra. Presidenta: En los medios! En los medios!, porque usted da entrevistas y no habla acá, no si yo no lo pauteo, no lo pauteo...

Sr. Erto Pantoja: Señora Presidenta del Concejo usted no puede pautear mi conducta, usted no puede decir lo que yo tengo que hacer o no tengo que hacer.

Sra. Presidenta: Usted está callado acá, habla en los medios y habla lo malo... y no pues! Yo no soy su mamá y lejos de serlo también, qué me está hablando Concejal?

Sr. Erto Pantoja: Usted no entiende lo que le estoy diciendo?

Sra. Presidenta: Usted no entiende lo que yo le estoy diciendo, usted habla en los medios, usted hace poquitos días dio una nota, me pueden traer la nota, la entrevista que dio el Concejal y que dice que la cultura de nuestra comuna está...

Sr. Erto Pantoja: Usted no me puede pautear, ahora se va a tirar en contra mía?, ahora usted se va a tirar en contra mía?, o sea no atacó suficiente al Concejal Ramos, ahora es en contra mía.

Sra. Presidenta: No!, estoy diciéndole ahora porque lo veo!, ahora yo estoy atacándolos a todos ustedes.

Sr. Erto Pantoja: Usted tiene todos los puntos de todos nosotros?, cuál es su contexto?, usted dice que vamos a votar, vamos a votar!.

Sra. Presidenta: Pobrecitos, que indefensos son!, votemos pues!.

Srta. Karen Garrido: Perdón pero los Asesores pueden estar acá de los Concejales?, los Asesores de los Concejales pueden estar acá?, los Asesores de los Concejales pueden estar acá?.

Sra. Presidenta: Es que está actitud, no po! No pueden, no pueden.

Sr. Erto Pantoja: Señor Secretario me retiro o sea yo vine para reparar las cosas, pero esto sigue en aumento.

Sra. Presidenta: Se retira el segundo Concejal!, se retira del Concejo!, abandonando sus deberes!, alguna urgencia Concejal?, no tiene urgencia médica, nada?, está abandonando sus deberes.



Sr. Erto Pantoja: Por las personas que votaron por mí, yo no puedo aceptar, no!, por las personas que votaron por mí, por las personas que votaron por mí, por respeto a mi cargo yo me retiro, de verdad que intenté, de verdad que intenté hacerlo.

Sra. Presidenta: Está abandonando sus deberes!, está abandonando sus deberes!, está abandonando sus deberes nada más!, voy a pedir, momento, momento, un silencio solamente necesito poner un orden, Don Gustavo necesito poner en el Acta que se han retirado los Concejales que se han retirado sin motivo más que retirarse, ni licencia médica, por favor me lo puede registrar en Acta, por favor.

(Interrupción Vecina).

Sra. Presidenta: Muchas gracias a usted por asistir, Concejo le puedo dar la palabra a la última vecina que había levantado su mano, la última para seguir la votación?, hoy que interesado está ahora!, dónde está su democracia?, dónde está su partido?, qué es lo primero?,

Sr. Ariel Ramos: La palabra se la da siempre al final del Concejo vecina, después del varios.

Sra. Presidenta: Cuando sea Alcalde usted puede dar la palabra Concejal, ella levantó la mano hace rato, es que es lo justo porque la levantó ella y sino no quieren que de la palabra tome asiento no quieren que de la palabra, le pregunto al Concejo puede hablar la señora?, puede hablar?, a mano alzada por favor, a mano alzada sí o no me pueden levantar la mano Concejo.

Sr. Ariel Ramos: Yo voto que sí, pero en el punto Varios, al final de tabla como siempre se hace, ningún problema con que hable la señora todo lo que quiera, pero al final de la tabla, sigamos con los puntos Alcaldesa?.

Sra. Presidenta: Podemos, Concejo...

Sr. Gonzalo Ponce: Silencio por fa, empecemos a avanzar con los temas de tabla por favor.

Sra. Presidenta: Por eso! Concejal Ponce calma, estoy preguntando me pueden levantar la mano quién autoriza a que hable ahora o después, no quieren, tome asiento no levanten la mano entonces no hay voluntad para escuchar, después lo vemos, ya?, vamos a pasar ahora entonces, vamos entonces a la tabla.



III Tabla Extraordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sra. Presidenta: El primero punto.

- **DIDECO.**

Sra. Presidenta: Entonces es la "Adquisición de Cajas de Alimentos no Perecibles", expone nuestro Dideco, adelante Bastián.

Sr. Director de Dideco: Buenos días Presidenta, Concejales, Vecinos en general, vengo a exponer y someter a consideración de Concejo la Gran Compra ID 45265, que es la "Adquisición de Cajas de Alimentos no Perecibles", el programa que es apoyo mercadería tiene como objetivo generar un apoyo material en mercaderías a las familias que transiten o que se encuentren en situación de pobreza material o situaciones adversas que produzcan un desajuste en el presupuesto familiar, así con este beneficio se logra aminorar una necesidad inmediata del grupo familiar, los beneficiarios de este programa son todas las familias que transiten o se encuentren bajo un contexto de inhabilidad social o pobreza material o situaciones que sean adversas, los requisitos de postulación son solamente igual que todos los beneficios que ha impulsado la Administración nuestra Alcaldesa ser residente de la comuna, el objetivo de esta compra es realizar la adquisición de cajas de alimentos no perecibles para el desarrollo del programa de entrega de beneficios de alimentos no perecibles por un periodo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos, a continuación se presenta el tipo de caja a adquirir como el listado de los productos requeridos con sus respectivas especificaciones técnicas, son una caja básica, una caja básica especial, una caja para situación calle y la caja navideña, respecto a la caja básica esta está compuesta y de manera de resumen de leche en polvo, azúcar, aceite vegetal, arroz, lentejas, porotos, una salsa de tomate, harina, spagueti, corbatas, jalea en polvo, una caja de té, jurel, sal, cereal en barra, saborizante, más la caja de cartón respectiva, cabe mencionar en este sentido también que se ha hecho una mejora sustantiva a través de los años en cuanto a las marcas, se ha hecho a través del proceso de intención de compras cambiando el ID respectivo solicitar que las marcas sean de primer nivel para hacer una diferencia, es decir, es lo que adquiriría el ciudadano y esta es una iniciativa que nuestra Alcaldesa ha impulsado y que se ha visto reflejado, tanto en el proceso de adquisición del año anterior, como el proceso de adquisición de este año, respecto a la caja básica especial la leche en polvo, el azúcar, endulzante, mermelada, café, en la caja de té, las galletas, la hierba y la caja de cartón también se ha aumentado considerablemente, la yerba lipton, perdón Alcaldesa, no es yerba lipton en este caso, también se ha aumentado considerablemente la marcas al



igual que el periodo de adquisición del año pasado se hizo en aumento considerable en mejorar la marca en este sentido se ha hecho un esfuerzo por parte de la Administración liderada por nuestra Alcaldesa, para poder optar además de mejorar la calidad, la cantidad de beneficios que van a ser otorgados para el proceso de este año y el año siguiente, la caja situación calle, es una caja de té club, azúcar, café instantáneo, leche saborizada, jugo, pasta instantánea, una sopa, cereal en barra, una caja de cartón respectiva y señalar que la pasta este año va a ser instantánea, también se ha mejorado en este sentido cada una de la cantidad y la calidad del producto que se está entregando para poder asegurar por parte de nuestra Alcaldesa el beneficio sea sobre todo digno e igualitario para todos los vecinos de la comuna y finalmente en la caja navideña este año también se ha mejorado, teniendo endulzante, aceite, café instantáneo, arroz, salsa de tomates, té, fideos que son mascarroni, el pan de pascua respectivo, frutas en conserva, caramelos, papas fritas, galletas, atún, una bebida y la caja también respectiva, en la cual está considerado señalando que este año también se aumentado de manera considerable tanto la calidad como cantidad, el pollo también está considerado pero es otro, es aparte, en este sentido que se ha mejorado también la calidad de las marcas que se están solicitando y considerablemente aumentando la cantidad, ya que para este periodo se consideran más de 900 cajas según ha sido el requerimiento de la Administración liderada por nuestra Alcaldesa, el proceso de compras se generó un proceso de grandes compras con la intención de compra N°45265 a través del portal digital de mercado público, todos los proveedores que tengan adjudicado los productos requeridos contemplados dentro del convenio marco ID 2239-7-LR17 Alimentos, podrán participar del presente proceso, el presupuesto disponible para la presente adquisición alcanza un monto de \$223.588.600.- se invitaron a todos los proveedores adjudicados en el convenio marco, con la ID ya mencionada, denominada Alimentos, sin embargo solamente 8 proveedores aceptaron la invitación según el detalle: Servicios Integrales SIDAPT Limitada, Aceitera San Fernando SPA., EVANCORP Limitada, Roberto Alejandro, OKI DOKI Ventas SPA, Desarrollo Alimenticios S.A., Rodrigo Ruiz Rodrigo, Jorge Gallardo Exports. De los proveedores que aceptaron la invitación a participar en el proceso de gran compra solo tres realizaron su oferta a través del programa según el detalle, que es Servicios Integrales SIDAPT, Aceitera San Fernando y Evancorp, el proveedor Evancorp presenta oferta solo de algunos de los productos del listado y no por la totalidad, por lo que su oferta queda declarada inadmisibile, según numeral 4.2 de la oferta económica, el proveedor de Aceitera San Fernando SPA, presenta una oferta por un monto superior al presupuesto que se encuentra disponible, por lo tanto, su oferta es desestimada y por lo tanto la oferta recibida por Servicios Integrales SIDAPT pasa a evaluación técnica y económica y efectuada la evaluación técnica – económica cumple tanto en un aspecto técnico como en el aspecto económico al presentar un valor de oferta menor al presupuesto total disponible, por tanto y por lo anteriormente expuesto se propone seleccionar la oferta del proveedor Servicios Integrales SIDAPT Limitada, por un monto de



\$223.479.561.- IVA incluido, para ejecutarse en el plazo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos, la oferta cumple técnica y económicamente con lo solicitado en la intención de compra, siendo esto los despachos parcializados, el total de la compra de acuerdo al presupuesto, descuento en el portal y da cumplimiento a las especificaciones técnicas de los productos.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Director, hay alguna observación a lo expuesto?, bueno como tal cual lo dijo el Director nosotros hemos mejorado la calidad de las cajas de alimentos de quienes lo necesitan, antiguamente se entregaban marcas básicas de mala calidad, fideos que se pegan, que no son nutritivos, desde ahí hacia adelante por la dignidad también que merecen las personas que lo están pasando mal y además queremos entregar esa caja que muchas veces es un apoyo mensual para algunas familias, hacerlo a domicilio, porque son muchos los adultos mayores que vienen a penas con su cajita que no la pueden llevar porque pesa bastante y estamos agilizando también esa acción para llevarlas a sus casas, así que es un tema complementario que tenemos, en navidad obviamente también se agrega en los casos el pollito congelado, ya, vamos a pasar a votación entonces Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar Gran Compra ID 45265, "Adquisición de Cajas de Alimentos no Perecibles", adjudicar a Servicios Integrales SIDAPT Limitada, por la suma de \$223.479.561.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.



Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3834:

Aprobar, Gran Compra ID 45265 Adquisición de Cajas de Alimentos No perecibles; adjudicar a Servicios Integrales SIDAPT Limitada, por la suma de \$223.479.561.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	-----	-----	-----
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	7		

Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Gustavo, gracias Bastián y pasamos al siguiente punto.

• **SECPLA.**

Sra. Presidenta: Es el Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal, expone nuestra Secpla Ana María, lo que pasa es que acá hizo un llamado telefónico el Concejal, habrán la puerta!, está lleno sí!, a ver Concejal! También quiere una denuncia!, qué está diciendo?, sí las reparto porque está diciendo me está amenazando y está faltando el respeto.



Sr. Gonzalo Ponce: Usted anda amenazando a toda la gente!, no es abierto el Concejo porque le está diciendo a usted al Concejal Delgadillo y lo amenazó.

Sra. Presidenta: Está diciendo no era abierto?, es abierto por regla, por normativa municipal.

Sra. Directora Jurídica: Pongáse Concejal, aquí nadie se está amenazando!, aquí hay un reglamento que respetar, hay mecanismos establecidos por la Contraloría General para efectos del orden y del respeto.

Sra. Presidenta: Y lo está cuestionando, y él lo está cuestionando, no era abierto? eso dijo o no?, lo escucharon?, no, no sé?, o yo estoy escuchando mal, usted lo dijo, hágase responsable Concejal, siempre ha sido abierto por normativa y siga hablando yo quiero que hable, hable!, hable Concejal le doy la palabra.

Sr. Gonzalo Ponce: Alcaldesa usted dijo que era abierto el Concejo y ahora un vecino está gritando afuera porque no lo dejan entrar.

Sra. Presidenta: Y por qué será?, vea la sala, que pasa?, por qué?.

Sr. Gonzalo Ponce: En otras ocasiones como la vez anterior, en el Concejo anterior estaba el triple de lleno, porque había un contrato que para usted era importante, eso es algo que toda la gente nota Alcaldesa.

Sra. Presidenta: sabe qué Concejales?, estaban invitados los funcionarios de Daoga y que bueno, ya sin comentarios saben, sabe, sabe....

Sr. Gonzalo Ponce: No ofenda la inteligencia de los vecinos de Maipú, por favor Alcaldesa.

Sra. Karen Garrido: Perdón, pero ellos son una cooperativa, no son funcionarios, así que por favor haga la diferencia.

Sra. Presidenta: No!, no lo que pasa Concejal que hay que hacerse cargo de sus palabras, usted está diciendo no era abierto!, los Concejos son abiertos y siempre han sido abiertos por normativa, por ley, entonces está cuestionando que se está faltando a la ley, hágase responsable.

Sra. Directora Jurídica: Presidenta me da la palabra.

Sr. Gonzalo Ponce: Alcaldesa, Alcaldesa!....

Sra. Directora Jurídica: Concejal tengo la palabra!, Concejal tengo la palabra por favor!, ajústese por favor al reglamento, le recuerdo que no solamente el



mecanismo y el orden del Concejo está digamos regulado por la Contraloría General de la República, aquí hay un orden, hay un orden para el buen desarrollo del Concejo y también está tipificado penalmente la interrupción de audiencias públicas y usted bien lo sabe, porque sabe que hay una en curso, entonces le pido que por favor se pondere y se limite a las faltas y a los atrevimientos que ha tenido a la Presidenta de este Concejo, como ha faltado al atrevimiento, el otro Concejal que usted no entiende!, entonces aquí se pide respeto, a mí me llama la profundamente la atención y lo digo como parte del Concejo y también al público, que ustedes piden respeto permanentemente, pero efectivamente cuando se pone mecanismos de buen desarrollo para el Concejo ustedes plantean una situación adversa, ustedes hablan de la norma, del ajustarse, pero ni siquiera cumplen lo básico que es el reglamento de funcionamiento del Concejo que está claramente indicado en el artículo 25°, N°4 que habla de la necesidad a lo menos de pedir la palabra que nuestra Presidenta no da la palabra, se interrumpe, entonces es bien fácil después hablar de un buen desarrollo del Concejo y que no se permite el espacio al público, sin ni siquiera ustedes dan contexto para el buen desarrollo, así que Concejal aquí no se amenaza, aquí se actúa, acá hay una querrela que tipifica y que nos permite digamos presentar las acciones que correspondan para efectos del buen desarrollo del concejo y eso se va a seguir haciendo, le guste a usted, le guste al Concejal que quiera, porque acá nuestra Alcaldesa vela por el orden, por el buen desarrollo y ella no está amenazando, aquí se está actuando y eso a usted le queda claro, tanto es así que también el Concejal que recién se retiró, el Concejal Delgadillo habla permanentemente del espacio democrático, pero también contextualicemos las cosas, en un espacio de verdad también porque aquí el Concejal Ramos habla del agua sin facturar, no facturada, pero también él sabe que el 35% del agua no facturada que nosotros tenemos se condice también con el 40% que tienen las demás sanitarias y eso no se dice, entonces se plantean números, se dan cifras y se dan cifras y números y porcentajes, pero contextualicemos, digamos las cosas como son, acá no se está aseverando ni diciendo ninguna otra cosa que lo que estamos haciendo es con seriedad, es con transparencia y así va a seguir siendo y sobre todo en la línea judicial de esta Administración.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Directora.

Sr. Gonzalo Ponce: Alcaldesa por favor, gracias, bueno yo hable también con el permiso y de hecho la Alcaldesa me dijo que hablara, me dijo hable!...

Sra. Presidenta: Primero alto!, voy a interrumpir de nuevo, con mentiras no! Y si dije una palabra bien hombrecito, con mentiras no!, usted dice, no la verdad es que es!, es que es! Es que es! Voy hablar, voy hablar, voy hablar, eso no es pedir la palabra señor, usted dice quiero hablar se le da la palabra, levanta la mano, no!, no!, no!, no le doy la palabra ahora Concejal, está mintiendo, no se la doy, porque tenemos un punto en tabla...



Sr. Gonzalo Ponce: Tiene que dejar un espacio abierto donde tenemos que conversar las cosas, si acá la Asesora Jurídica me está llamando la atención, me está haciendo un comentario hacia mí....

Sra. Presidenta: Está informándolo Concejal...

Sr. Gonzalo Ponce: Tengo, tengo, el derecho también a replicar y a tener y a expresar mi opinión...

Sra. Presidenta: Y nosotros tenemos derecho a votar la tabla... ha eso vinimos, a eso vinimos...

Sr. Gonzalo Ponce: Alcaldesa yo le exijo que usted me dé la palabra en estos momentos.

Sra. Presidenta: A votar la tabla.

Sr. Gonzalo Ponce: Exijo que me dé la palabra, porque este se supone es un espacio democrático, democrático...

Sra. Presidenta: Si hablar con la verdad por supuesto que tiene la palabra, pero me está mintiendo en la cara que me pidió la palabra y no me la pidió con todos los testigos presentes...

Sr. Gonzalo Ponce: Usted misma me dijo puede hablar, hable lo que quiera dijo, por otro lado quisiera entender cuál es el rol de nuestra Asesora Jurídica, "Asesora Jurídica", que debería ceñirse a esas materias y sin embargo está expresando acá su opinión política, su expresión moral, cuál es su posición....

Sra. Presidenta: Soy yo la que interrumpo, tenemos puntos importantes para la comunidad, si tiene una conversación pendiente con la Directora la cita en otro momento, Concejal, Concejal estoy hablando!....

Sr. Gonzalo Ponce:Cuál es su rol acá? Defínalo bien...

Sra. Presidenta: Concejal!, Concejal!, Concejal le estoy hablando!....

Sr. Gonzalo Ponce: Por un lado las faltas de respeto hacia, le quisiera preguntar si está hablando de respeto...

Sra. Presidenta: La verdad, la verdad, le estoy hablando Concejal!, otro más!, poco hombre es usted al no escucharme!, le estoy hablando!...



Sr. Gonzalo Ponce: Cuando al Concejal la Alcaldesa le dice poco hombre, eso no es una falta de respeto, me está diciendo poco hombre a mí ahora!, esas no son faltas de respeto...

Sra. Presidenta: Sí también!, es una actitud machista!, es una actitud que me está a mí denostando al no escucharme, le estoy hablando y soy la Presidenta del Concejo!...

Sr. Gonzalo Ponce: No se esconda detrás del feminismo, ni hable de la gente es machismo no puede ser de esa forma, eso es una falta de respeto, eso es una falta de respeto Alcaldesa!...

Sra. Presidenta: No!, no!, no!, hace muchos años usted como ejemplo de orden lo que está diciendo es una falta grave, porque las mujeres hace muchos años no votábamos!, no votábamos y yo no le voy aguantar, no le voy aguantar que me diga que me estoy refugiando en el feminismo, habemos puras mujeres acá, usted nos está denostando, las mujeres no votábamos y yo estoy sentada acá representando un género...

Sr. Gonzalo Ponce: Infórmese un poco de lo que se trata el feminismo...

Sra. Presidenta: Y si yo le estoy hablando Concejal usted ni siquiera me está mirando a la cara y no para de hablar, qué es eso?, una falta de respeto y sus palabras que tristes declaraciones, porque usted viene, que triste porque usted tiene una madre y nació de una mujer, que tristes!

Sra. Directora de Secpla: Presidenta voy a empezar con el Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal 1-PMI, esto ya pasó por comisión de finanzas, así que yo lo voy hacer lo más rápido posible, ya?, está licitación corresponde al mejoramiento de 3 Cefam y Cecof de la comuna, el Módulo 1, corresponde al Cefam Carlos Godoy, el Módulo 2 al Clotario Blest, el Módulo 3 Cefam Insunza y Cecof Bueras, el financiamiento es fondo externo convenio Servicio de Salud Metropolitano Central, en el Cefam Carlos Godoy Módulo 1, corresponde entre otros como esta información también fue enviada a los correos, se presentó en comisión, así que está en pantalla, la pintura de muros, aire acondicionado, extractores, mobiliario, etc., en el Cefam Clotario Blest Módulo 2, remodelación de patio trasero, radie, pérgola, mobiliario, áreas verdes, artefactos sanitarios, baños, cortinas, tabiques bodega, pintura en pilares, Cefam Insunza está, aire acondicionado, puertas de acceso, sistema de llamado por voz, sillas de espera, artefactos sanitarios, pintura de muros, taburete y sillón odontológico, Bueras proyecto eléctrico y de iluminación e instalación de aire acondicionado, en el módulo 1 el presupuesto disponible es de \$28.424.595.- Módulo 2 \$40.577.598.- Módulo 3 \$35.529.949.- lo que suma un total de \$104.532.142.- en las ofertas, voy hacer como les mencioné, esto ya pasó por



comisión, se presentó, así que voy a dar el resumen lo que nosotros proponemos es que en el Módulo 1 el oferente se adjudique a ALSO Servicios de Ingeniería Limitada, Rut 76.027.991-9, por un monto total de \$26.191.178.- plazo de 60 días corridos, Módulo 2 oferente Jorge López Alvear Contratista E.I.R.L., Rut 76.475.395-K, por un monto total de \$40.499.222.- plazo de 60 días corridos y Módulo 3, oferente ALSO Servicios de Ingeniería Limitada, 76.027.991-9 por un monto total de \$35.186.680.- plazo de 60 días corridos.

(Sra. Alcaldesa se retira de Concejo, preside Don Alejandro Almendares).

Sr. Alejandro Almendares: No tengo información oficial si la Presidenta va a volver, así que perfecto, ya, entonces si no hay comentarios, dudas, Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, sí tengo unas consultas para la Directora, lo primero explicar de dónde vienen estos fondos de PMI, se me olvidó preguntarlo en la comisión donde se nos detalló los alcances de esta licitación y lo segundo, dichos fondos en qué año estaban comprometidos, esas son mis dos preguntas.

Sr. Presidente: Directora.

Sra. Directora de Secpla: El financiamiento como también partí diciendo en esta presentación es de fondos externos convenio Servicio de Salud Metropolitano Central.

Sr. Presidente: Correspondiente a qué año?, fondos 2017.

Sr. Ariel Ramos: Presidente sobre lo mismo, si son fondos 2017 porqué lo estamos aprobando el 2019, cuál es la justificación del atraso?.

Sra. Directora de Secpla: El convenio igual fue aprobado a comienzos del 2018 si mal no recuerdo, es que no tengo ese dato acá y nosotros la licitación y todo y por eso lo tuvimos que presentar ahora, pero el proceso en sí si bien es cierto es 2017, pero usted sabe que los convenios también hay un tema de firmas de por medio, así que por eso.

Sr. Presidente: A ver, no habría Directora, Doctor Barra, le agradecería si se puede acercar algún micrófono que podamos, para que quede en Acta, por favor.

Sr. Director de Disam (S): Concejal en respuesta a lo que plantea el señor Concejal todo los PMI normalmente por las implicancias legales que tienen de permisos que tienen que pasar a través del a Dirección de Obras Municipales, normalmente ningún PMI dura menos de 12 meses en tramitarse aproximadamente y normalmente siempre el 2017 estamos después el año 2018, 2018 – 2019, porque involucra ampliaciones, involucra sacar permisos de edificación, recepciones



finales, hay que regularizar terrenos entonces normalmente es por eso que se demora la tramitación del convenio.

Sr. Presidente: Doctor para que no haya duda alguna y también conste en acta no hay impedimento alguno para votarlo en la fecha de ahora, cierto?

Sr. Director de Disam: No que yo sepa, ninguno, está vigente el convenio e incluso va en forma paralela también con el 2018 que está en estos momentos en digamos publicado, entonces estamos trabajándolo con el Servicio también.

Sr. Presidente: Perfecto, la verdad es que entendiendo que este es un proyecto social, bastante anhelado por la comunidad que viene a mejorar y a ser una importante inversión en tres cesfam de la comuna y entendiendo que conforme a las palabras del Director de Salud no habría problemas en aprobar este contrato, no sé si hay otra consulta, duda de los Concejales, no?, Presidenta, llegó justo a la votación.

Sra. Presidenta: Ya, entonces demos esto, listos para votar.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar la ID 2770-15-LQ19, Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal 1-PMI", adjudicar al Servicio de Ingeniería Limitada, perdón, ALSO Servicio de Ingeniería Limitada el Módulo 1 en \$26.191.178.- y el Módulo 3 en \$35.186.680.- al Oferente Jorge López Alvear Contratista E.I.R.L., el Módulo 2 en \$40.499.222.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Gonzalo Ponce.



Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3835:

Aprobar, ID 2770-15-LQ19 Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal I (PMI); adjudicar a ALSO Servicios de Ingeniería Ltda., el Módulo I en \$26.191.178.- y el Módulo III en \$35.186.680.-

Al Oferente Jorge López Alvear Contratista E.I.R.L., el Módulo II en \$40.499.222.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	-----	-----	-----
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	7		

Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Gustavo, gracias Ana María.

• **DISAM.**

Sra. Presidenta: Vamos a pasar al Trato Directo para la realización de "Servicios de Endoscopías Digestivas Altas para los Usuarios de los Centros de Salud Familiar", siguiendo de la mano con la salud y el acercamiento, este es un examen muy



importante todos lo sabemos, más de alguna vez yo creo que se los ha realizado y es preventivo obviamente del cáncer, adelante Doctor.

Sr. Director de Disam: Señora Presidenta, señores Concejales, señores Directores, Señoras y Señores, traigo a la consideración del Honorable Concejo Municipal la contratación directa de la propuesta para contratación de servicios para la realización de endoscopias digestivas altas, para los usuarios de los Centros de Salud Familiar de nuestra comuna, como antecedentes muy rápidamente, todo esto se presentó en la comisión respectiva de finanzas, con fecha 7 de septiembre de 2018 publicó en el sistema de información de compras de la ID respectiva del mercado público de compras, aprobadas por decreto alcaldicio N°3319, fecha 6 de septiembre del 2018, con fecha 25 de septiembre es cierre de ofertas al llamado de licitación no se presentaron oferentes, por tanto, se genera automáticamente el acta de decepción, mediante decreto alcaldicio N°3746 se declara desierta la propuesta pública de la mencionada licitación, la introducción ya se mencionó, para hacerlo muy rápido la importancia del examen es precisamente uno de los principales exámenes para prevenir la presencia de cáncer gástrico que es una de las principales cánceres que tiene nuestro país, por lo tanto, es un tema muy importante de prevención y para nuestros usuarios que podemos contar con ellos, aquí en la siguiente diapositiva se muestra el objetivo que ya ha sido más que nada resaltado, que consta de una serie de patologías las cuales pueden derivar en este examen precisamente para que constituya lo que se llama aquella clínica de cáncer gástrico del Minsal y esto se enmarca dentro del programa de resolutivez de atención primaria que contamos nosotros en nuestra comuna y en los centros de atención primaria, finalmente como dice la contratación directa la diapositiva siguiente, dicha solicitud se fundamenta conforme a lo expresado en el artículo 8° de la Ley 19.886, en este sentido el fundamento del trato directo en cuestión se justifica en virtud de lo expresado en el artículo 10°, numeral 7, se solicita entonces la cotización al Proveedor Mega Salud SPA, rut tanto, el cual indica contar con la disponibilidad para la prestación de los servicios de acuerdo a la cotización solicitada mediante correo electrónico, se indican los valores que muestra la diapositiva y finalmente con un valor total referencial de \$44.494.900.- con un total de 470 prestaciones solicitadas, el presupuesto disponible es de \$44.500.000.- impuestos incluidos, certificado de disponibilidad presupuestaria 5-204 de fecha 12 de marzo del 2019, el plazo de contratación por lo tanto será de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles, dependiendo de cuál de estas circunstancias se verifique primero, por lo tanto, la propuesta a contratar por lo anteriormente expuesto la Dirección de salud tiene a bien a proponer al Honorable Concejo se apruebe por favor la contratación directa para la propuesta de los servicios de digestivas altas para los usuarios de los centros de salud familiar al proponente Mega Salud SPA, rut tanto, el total de \$44.500.000.- por un periodo de 24 meses, ajustándose a los requerimientos técnicos y económicos establecidos en los términos de referencia, eso es señora Presidenta, señores Concejales.



Sra. Presidenta: Muchas gracias Doctor, alguna consulta con respecto a este punto?, Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, sí para el Doctor Barra, sólo para ratificarlo, es exclusivamente para los usuarios de los centros de salud familiar del municipio?, los usuarios de la red salud ministerial o de la red privada quedan exentos de esta prestación?.

Sr. Director de Disam: Perdón son para los pacientes que están inscritos en el sistema público de atención Fonasa, son centros de salud familiar de la red pública de nuestros centros.

Sra. Presidenta: Gracias Doctor, además bueno quiero contarles que vamos a tener, ya estamos prontos a inaugurar el nuevo mamogramo en el Cecof del Abrazo, que también está a disposición de toda la comunidad, es una nueva noticia acercando también los exámenes preventivos del cáncer y que también tendremos la jornada de vacunación contra la influenza para adultos mayores tenemos una jornada el día miércoles 27, desde las 11.00 horas de la mañana hasta las 15.00 horas, en Alcaldía, así que los vamos a estar esperando a todos los adultos mayores, ahora sí entonces pasamos con la votación Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar la contratación directa de "Contratación de Servicio para la Realización de Endoscopias Digestivas Altas para los Usuarios de los Centros de Salud Familiar", adjudicar a Mega Salud SPA, en \$44.500.000.- en un plazo de 24 meses.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Gonzalo Ponce.



Sr. Gonzalo Ponce: Habiendo revisado este contrato en comisión de finanzas y donde se nos dieron las aclaraciones en materia legal, respecto a que este sea un trato directo y fue todo ajustado a la ley, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3836:

Aprobar Contratación Directa, Contratación de Servicios para la Realización de Endoscopias Digestivas Altas, para los Usuarios de los Centros de Salud Familiar, adjudicar a MEGASALUD SPA, en \$44.500.000.- en un plazo de 24 meses.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	-----	-----	-----
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	7		

Sra. Presidenta: y antes de pasar al siguiente punto, agradezco también toda la participación de nuestros vecinos y vecinas como siempre, yo tengo que seguir con mis actividades agendadas como Alcaldesa con los vecinos, así que continua el Concejo con la votación de patentes, muchas gracias, buenos días. Sigue el Concejo, lo que pasa es que los Concejales no autorizaron, entonces le pregunto al Concejo nuevamente si autorizan la intervención de la vecina, no, no quiere



hablar conmigo parece, quiere hablar conmigo?, ya entonces vaya Alcaldía, ningún problema.

3.2.- Patentes de Alcoholes.

Sr. Presidente: Dos minutos de acomodo para el cambio de público, por favor, muchas gracias, nos queda un contrato cierto?, no, terminamos con contratos, ya, partimos con Patentes de Alcoholes, Director estas patentes de alcoholes fueron vistas en comisión de finanzas, podemos votar una a una según rol, no sé qué quieren?, cuántas son?.

Sr. Director de Finanzas: Son 6 Presidente, 6 patentes.

Sr. Presidente: Hay alguna patente que alguno de los Concejales requiera mayor información en particular, o tenga un voto en contra, como para, sí la puede especificar Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias, bueno yo desde mi parte estuve presente en la comisión, creo que la mayoría de las patentes según mi punto de vista están ajustadas a la ley, bastantes subsanadas, pero sin embargo habían algunas que creo que igual sería bueno comentarlas un poco como para que quede en Acta y expresar un poco la discusión con los vecinos, en ese caso diría que tal vez sería buena una a una, pero yo por mi caso creo que están todas bien, pero sin embargo un resumen de una a una podría ser.

Sr. Presidente: Ya, votemos una a una y lo más resumido posible, eso nombre y foto, nombre, foto y rol, el rol es importante para el Acta.

Sra. Administradora Municipal: Le parece que pasemos una a una con la ficha técnica que es la primera, entonces la ficha técnica vamos a tener el nombre, la ubicación y además si el informe fue favorable o desfavorable por cada una de las unidades municipales.

Sr. Director de Finanzas: Ya, en honor al tiempo, buenos días Presidente, Concejales, Público presente, Funcionarios, partimos con el primer contribuyente corresponde a Casa Espiral SPA, rut 76.703.417-2, es una patente nueva por lo cual no tiene rol, clasificación Ñ, es una cafetería, no es cierto, ubicada en Avenida los Pajaritos N°4671, la zonificación es apta, el artículo 8 no afecta, consultada la opinión de 7 juntas de vecinos cercana ninguna responde ni favorable, ni negativamente, el informe de Dipresec recomienda que impactaría negativamente con hechos delictivos o incivildades, el informe de Carabineros en tanto es favorable, el horario de funcionamiento es de las 10.00 horas de la mañana a las 04.00 horas de la mañana del día siguiente, más una hora adicional los fines de semana, el informe jurídico no advierte inconvenientes legales, ahí está la lámina siguiente, el plano de



entorno y el local, adelante por dentro como por fuera, eso es Presidente, para esta primera patente.

Sr. Presidente: Alguna acotación, ninguna?, votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar la Patente Nueva de Cafetería a Casa Espiral SPA, para ser ubicada en Avenida los Pajaritos N°4671.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la patente.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3837:

Aprobar Patente Nueva de Cafetería a Casa Espiral SPA, para ser ubicada en Avenida Pajaritos N°4671.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		



HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	-----	-----	-----
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	6		

Sr. Presidente: Querido Concejo Municipal, habiendo 6 Concejales en sala el que salga al baño nos suspende la sesión, tomemos 5 minutos para el que quiere, si varios quieren ir al baño, 5 minutos, 3 lo más rápido posible. Director.

Sr. Director de Finanzas: Gracias Presidente, pasemos a la siguiente patente, también es una patente nueva el solicitante es la Sociedad Comercial Emilia SPA, Rut 76.743.793-5, correspondiente a una clasificación Ñ Cafetería, ubicada en Américo Vespucio N°1076, local 2 y 3, la zonificación es apta, el artículo 8 no afecta, consultada la opinión de 4 juntas de vecinos del sector ninguna responde, el informe de Dipresec recomienda que no impactaría negativamente con hechos delictivos o incivildades, el informe de Carabineros es favorable y el horario de funcionamiento entre las 10.00 horas de la mañana y las 04.00 horas de la mañana del día siguiente, con la extensión de una hora los fines de semana, el informe jurídico no advierte inconvenientes legales, la siguiente lámina se muestra el plano de entorno y en las siguientes láminas están las fotos del local propiamente tal, de los locales en este caso son dos, eso es Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, si hay otra consulta o duda sobre la materia, sino sería votación, votación por favor.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar la Patente Nueva de Cafetería, a Sociedad Comercial Emilia SPA, para ser ubicada en Avenida Américo Vespucio N°1076, locales 2 y 3.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la patente.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3838:

Aprobar Patente Nueva de Cafetería a Sociedad Comercial EMILIA SPA, para ser ubicada en Avenida Américo Vespucio N° 1076, locales 2 y 3.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	-----	-----	-----
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	6		

Sr. Presidente: Director.



Sr. Director de Finanzas: Ya, vamos a revisar ahora la solicitud del contribuyente Inversiones Representaciones e Inmobiliaria Cereceda y Asociados Limitada, Rut 7.525.495-4, es una solicitud de patente nueva, la clasificación es tipo C, Restaurant Diurno y Nocturno, ubicada en Camino las Talaveras N°453, zonificación es apta, el artículo 8 no afecta, consultada la opinión de una junta de vecinos del sector, responde favorablemente, el informe de Dipresec concluye que no impactaría negativamente con hechos delictivos o incivildades, el informe de Carabineros es favorable, horario de funcionamiento entre las 10.00 horas y las 04.00 horas del día siguiente con la extensión horaria de 1 hora los fines de semana, el informe jurídico no advierte inconvenientes legales, ahí se muestra el plano de entorno del local y las fotos del local propiamente tal por dentro y por fuera, eso Presidente.

Sr. Presidente: Si no hay otra consideración, no?.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar la Patente Nueva de Restaurant Diurno y Nocturno a Inversiones Representaciones e Inmobiliaria Cereceda y Asociados Limitada, para ser ubicada en Caminos los Talaveras N°453.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Rechazo.



Sr. Secretario Municipal: Ya hay 5 votos por la aprobación y 1 por el rechazo, se aprueba entonces.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3839:

Aprobar Patente Nueva de Restaurant Diurno y Nocturno, a Inversiones, Representaciones e Inmobiliaria Cereceda y Asociados Ltda., para ser ubicada en Camino Los Talaveras N°453.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER		X	
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	-----	-----	-----
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	5	1	

Sr. Presidente: Director, cuántas quedan?.

Sr. Director de Finanzas: Quedan 3.

Sr. Presidente: Ya sigamos.

Sr. Director de Finanzas: Estamos en la mitad, el siguiente contribuyente que solicita, bueno esta es una patente existente, es un cambio de domicilio, de la Señora Ana Cristina Ampuero Toro, Rut 6.389.161-4, es una, el rol de la patente es 4-790, clasificación F, expendio de cervezas, la ubicación está en Avenida Pajaritos 3488, la zonificación es apta, el artículo 8 no afecta, consultada dos juntas de vecinos del sector ninguna responde, el informe de Dipresec estima que este tipo de otorgamiento impactaría negativamente con hechos delictivos e incivildades, el informe de Carabineros en favorable, el horario de funcionamiento es de las 10.00 de la mañana a las 04.00 de la mañana del día siguiente y los fines de semana con la extensión horario de una hora, el informe jurídico no advierte inconvenientes legales, la siguiente lámina se muestra el plano de en torno a 500 metros del local y en la siguiente está la foto del local propiamente tal, eso es Presidente.



Sr. Presidente: Ya, Concejal Ponce me está pidiendo la palabra, Concejal Ramos está pidiendo la palabra también, no?, ah ya.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias Presidente, bueno esta es una de las patentes por lo cual también pedí que se pudiera comentar acá durante el Concejo, debido a que esta y también la analizamos en la comisión de finanzas, este es un local que ya tiene patente de alcohol, que si no me equivoco es de restaurant, cierto Director?,

Sr. Director de Finanzas: Así es, tiene 3 patentes, es una comercial de restaurant comercial y dos patentes de alcohol, una diurna y otro nocturno.

Sr. Gonzalo Ponce: Entonces este local ya está en funcionamiento, expende alcohol, la temática que nos puso a debatir un poco sobre este tema, fue de que según Dipresec nos hicieron el alcance de que este es un lugar donde efectivamente existen una serie de conflictos, hay una plaza muy cerca, donde a veces suceden sucesos delictivos y también el sector en sí tiene algunos grados de conflictos en el horario nocturno, sin embargo, también nos expresó el Director de Administración y Finanzas junto a su jefa de patentes de alcohol, donde el impacto que tendría esta patente en específico al ser aprobada eventualmente no tendría mayor relación con el funcionamiento que tiene actualmente, o sea finalmente esto es porque ellos son dueños de esta patente y la activarían pero esto no incidiría mayormente en un cambio de su giro, seguirían haciendo finalmente lo mismo que están haciendo hasta esta hora, entonces por ese lado me gustaría que para más que nada quedara en acta, nos aclara lo mismo que nos expusiera más menos lo mismo que se nos comentó en la comisión de finanzas, por favor Director.

Sr. Presidente: Por favor Director, tiene la palabra.

Sr. Director de Finanzas: Señor Presidente, sí efectivamente como dice el Concejal Ponce esta patente se discutió, se debatió digamos en la comisión de finanzas respectiva y se entiende que el local está funcionando hoy día con patentes comerciales y patente de alcohol con venta de alcohol digamos restaurant diurno y nocturno no afectaría mayormente la incorporación de una nueva patentes que es un expendio de cervezas, el cual no está afecto al artículo 8 que tiene que ver con el distanciamiento respecto de algunas instituciones de educación o establecimientos digamos médicos, hospitales, entonces además indicar que esta patente fue adquirida a través de subasta pública y ha estado todo este tiempo digamos un poco más de dos años sin funcionamiento y en ese sentido no afectaría digamos lo que hoy en día como está trabajando este local digamos.

Sr. Presidente: A ver Concejala Garrido tiene la palabra y antes de ello, como hay discusión está la contribuyente en este momento, entonces yo quisiera solicitar si



nadie se opone que después del debate que tengamos nosotros puede hablar la contribuyente, siempre es bueno tener las dos perspectivas de la mirada y creo que nos entregaría elementos muy importantes para la discusión en sala, ya, sí.

Srta. Karen Garrido: Presidente yo dejaría hablar primero a la contribuyente para tener los antecedentes de ella, porque yo tengo entendido que esta patente está al lado del Wild West que se clausuró, entonces es un sector donde los vecinos han tenido bastantes reclamos históricamente por las patentes de alcoholes, así que me gustaría que hablara ella primero para poder tomar la determinación con respecto de mi votación.

Sr. Presidente: Concejal Ponce, usted también estaba.

Sr. Gonzalo Ponce: Sí, yo no vería inconvenientes con el aporte que nos pudiera hacer la contribuyente, siempre y cuando nuestra Directora Jurídica nos diga que esto no tendría repercusiones legales, más bien teniendo aprensión o pensando en las leyes de transparencia y sobre todo el carácter de ley del lobby al que nos vemos sujetos, así que si se puede referir a eso y no tenemos inconvenientes ni un problema.

Sr. Presidente: Muy buena consideración Concejal, la verdad, Directora habría algún inconveniente legal que la contribuyente pudiese hablar ahora en la sesión de Concejo Municipal, si es que ningún Concejal se opone.

Sra. Directora Jurídica: Presidente, Concejales, no se observaría ningún inconveniente de que la contribuyente pudiese hablar, se encuentran todos los documentos digamos a su alcance, el procedimiento desde la línea propiamente tal legal se ajustado a la Ley 19.925...

Sr. Presidente: Yo voy hacer la acotación que se permita, lo que sí...

Sra. Directora Jurídica: Presidente, si me da un segundo, por tanto no habiendo ningún inconveniente que la contribuyente pudiese digamos hacer los alcances que se considera en este Concejo y que ustedes tengan los antecedentes para el caso no hay problema alguno, eso solamente.

Sr. Presidente: Ya, lo que si voy a solicitar que seamos bastantes expesos, la verdad que hay un Concejal que me ha pedido que se tiene que retirar y si se retira nos quedamos sin Concejo, así que por favor que sea rápido, pase acá adelante, ahí puede hablar al micrófono.

Sra. Dueña Patente (Vecina): Mi niño yo he tratado, yo soy viuda hacen 15 años y tengo este local, trato de tenerlo mejor posible, jamás tengo peleas, jamás tengo desorden, jamás llega Carabineros, así que yo gasto mucho en el restaurant porque



de repente tengo una bebida y tengo que tenerles comida y estoy gastando demasiado y el local no está bueno, la gente como se da cuenta no va mucha gente, entonces por eso que conseguí esta patente con mucho esfuerzo porque yo trabajo con mis hijos solamente, entonces por eso pido, yo jamás hago desorden, jamás pongo música fuerte, jamás tengo desorden en mi local porque la gente que va es pura gente conocida, así que por eso que les pido que tengan, bueno lo que ustedes saben, ya, por favor y el otro local no tengo nada que ver porque yo jamás hice algo como un espectáculo, no hago espectáculos, yo pongo solamente música suave, música suave para la gente, a veces me pongo a ver hasta las comedias, ya, eso es todo mis niños, gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, algún Concejal quiere la palabra, no?, votación por favor.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar el cambio de domicilio de la Patente Rol 4-790, de expendio de cervezas a Señora Ana Cristina Ampuero Toro, para ubicarla en Avenida Pajaritos 3488.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Quiero fundamentar mi votación, bueno considerando que hubieron dos juntas de vecinos consultadas y que no respondieron y dado que estas mismas juntas de vecinos del sector ya han hecho observaciones respecto de otras patentes de alcohol otorgadas en la misma cuadra, esta vez me voy abstener.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias, bueno quisiera argumentar mi votación también, efectivamente este si bien es un sector que tiene ciertos grados de incidencia delictual por factores que probablemente pueden ser externos a la patente es necesario también apuntar de que las patentes de alcohol tienen un impacto distinto sobre la comunidad, por lo tanto, muchas veces los contribuyentes nos dicen lo que pasa del local hacia afuera no es problema mío, pero en este caso sí y es problema también de nosotros poner eso en consideración, en este caso solamente pedirle a la contribuyente que se haga cargo también de ese problema que ponga más esfuerzos para que este impacto que pueda generar la



comunidad alrededor no se vea aumentado, como bien nos expresó el Director de Administración y Finanzas el otorgar esta patente no tendría una incidencia directa sobre el rubro o sobre la actividad de este local y si es que este local llegara a tener eventualmente problemas más adelante y se viera necesario poner en consideración el tema de las patentes se podría hacer todo en un solo acto con las dos patentes, en el fondo entonces creo que esto solamente otorgaría un beneficio como bien nos dijo la contribuyente para que puedan hacer su comercio, su rubro, sin tener que pasar por las condiciones que le pone la patente de restaurant, así que en este caso apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Por la importancia del sector, en realidad me complica el ver que hay dos juntas de vecinos que fueron consultadas y no responde, en base a eso y por todas las dificultades que tuvieron la vez anterior yo de esta me voy abstener.

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente Alejandro Almdares.

Sr. Presidente: En conformidad a los antecedentes expuestos, entendiendo que el informe de la Dipresec y cito textual "Estima que este tipo de otorgamientos impactaría negativamente con hechos delictivos o incivildades", rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Hay 3 votos por la aprobación, 1 rechazo y 2 abstenciones, por lo tanto, no hay pronunciamiento.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3840:

Aprobar el Cambio de Domicilio, de la Patente Rol 4-790 de Expendio de Cervezas, a Ana Cristina Ampuero Toro, para ubicarla en Avenida Pajaritos N° 3488. **No hubo pronunciamiento.**

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER		X	
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER			X
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	-----	-----	-----
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
KAREN GARRIDO NEIRA			X



ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	3	1	2

Sr. Presidente: No hay pronunciamiento del Concejo Municipal, se tendría que votar en una próxima sesión de Concejo, eso es para los empates cuando no hay pronunciamiento, no tenemos pronunciamiento, entonces la próxima sesión de Concejo Municipal señor Secretario Municipal si nos puede señalar la fecha del próximo Concejo Municipal, el día 04 de abril.

Sr. Presidente: Para que se tome en consideración, se tenga a bien para que se incluya en la tabla, si es que se estima pertinente, ya, eso, Director.

Sr. Director de Finanzas: Presidente pasamos a la siguiente solicitud, corresponde al contribuyente Urban Chicken SPA, Rut 76.729.394-1, es una patente nueva, clasificación C, restaurant diurno y nocturno, ubicado en Alcalde José Luis Infante Larraín, N°1522, la zonificación es apta, el artículo 8 no afecta, consultada la opinión de una junta de vecinos del sector responde favorable, el informe de Dipresec indica que podría impactar negativamente con hechos delictivos o incivildades, el informe de Carabineros es favorable, el horario de funcionamiento es entre las 10.00 horas y 04.00 horas de la mañana del día siguiente, el fin de semana se ampliará el horario de funcionamiento 1 hora, el informe jurídico no advierte inconvenientes legales, ahí se muestra un plano del entorno cercano y la lámina siguiente está la foto del local propiamente tal, eso Presidente.

Sr. Presidente: Comentarios, dudas sobre la materia?, señor Secretario Municipal votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar la Patente Nueva de Restaurant Diurno y Nocturno a Urban Chiken SPA., para ubicarla en Alcalde José Luis Infante Larraín N°1522.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Sr. Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: En este caso responde la junta de vecinos que fue consultada de manera favorable, así que apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Como fundamento entiendo que la junta de vecinos de la Ciudad Satélite que responde favorablemente al otorgamiento de esta patente de alcoholes, apruebo

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la patente.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3841:

Aprobar el Patente Nueva de Restaurant Diurno y Nocturno, a URBAN CHICKEN SPA, para ubicarla en Alcalde José Luís Infante Larraín N°1522.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	-----	-----	-----
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	6		

Sr. Presidente: Ya.

Sr. Director de Finanzas: Ya, esta es la última señor Presidente, Concejo, corresponde al contribuyente Embotelladora Andina S.A., Rut 91.144.000-8, es una



patente nueva corresponde a la clasificación J, Distribuidora de Vinos, Licores o Cervezas, ubicada en Santa Marta N°1313, la zonificación es apta, el artículo 8 dice que no existen menos de 100 metros del local establecimiento de salud, educación o penitenciario, recinto militares o policiales, entre otros, la opinión de la junta de vecinos una junta de vecinos del sector fue consultada no responde, el informe de Dipresec dice que podría, que no impactaría negativamente con hechos delictivos o incivildades, el informe de Carabineros es favorable, el horario de funcionamiento es de las 10.00 a las 22.00 horas y el informe jurídico no advierte inconvenientes legales, en la lámina siguiente se muestran los planos del entorno cercano y de la distribuidora propiamente tal, esa es la presentación Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, comentarios, dudas, Concejal Ramos tiene la palabra.

Sr. Ariel Ramos: Si, una consulta, bueno esto pertenece a embotelladoras Andinas, los camiones de Cola-Cola, lo que no me queda claro es qué tipo de alcohol se va a trabajar en esa instalación y qué tipo de venta se hace, si es al detalle, al mayor, si nos pudiera explicar con mayor precisión.

Sr. Presidente: Lo que compete de la patente y los alcances en realidad, la operación de la empresa no es materia municipal.

Sr. Director de Finanzas: Concejal Ramos, efectivamente corresponde a una distribuidora, aclarar primero que actualmente está funcionando ahí un local comercial con una patente comercial que es una distribuidora y envasadora de bebidas gaseosas y ahora están ampliando su giro con una patente digamos nueva que es la que se está solicitando ahora que corresponde digamos al giro de distribuidora de licores, cervezas o vinos, por lo tanto, en el entendido que es una distribuidora es permitida digamos la venta al por mayor, no al detalle, pero esa materia digamos depende de la fiscalización que se haga en el lugar, pero por lo que se ve en las fotos hay un tránsito ahí importante de camiones, es distribuidora.

Sr. Presidente: Señor Secretario Municipal votación por favor.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar la Patente Nueva de Distribuidora de Vinos, Licores o Cervezas a Embotelladora Andina S.A., para ser ubicada en Santa Marta N°1313.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.



Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la patente.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3842:

Aprobar el Patente Nueva de Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas, a Embotelladora Andina S.A., para ser ubicada en Santa Marta N°1313.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	-----	-----	-----
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	6		

Sr. Presidente: Perfecto, terminamos con la tabla.



IV Proposición de Temas para las Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Sigue en Tabla, temas para las próximas sesiones, según reglamento pido autorización del Concejo Municipal para emplazar, a ver somos 6, 20 minutos más, es que es muy breve, además que en realidad entreguemos los Oficios no los leamos, porque hay temas para las próximas sesiones, ya usted Concejal mencionó un tema que queda en Acta para no redundar, otro tema?

Sr. Ariel Ramos: Presidente sería bueno tomar el acuerdo respecto de eso, la exposición de Smapa sobre el Plan de Desarrollo.

Sr. Presidente: Lo que pasa que conforme a la Ley Orgánica Concejal, debería ser a través de medio escrito entregado y firmado por los Concejales, entonces el Acuerdo carecería de legalidad, es un tema proccidental entendiendo su postura.

Sr. Ariel Ramos: Sí, sí, sí, comprendiendo eso, bueno vamos a ingresarlo esta semana, de manera tal que alcancemos con los tiempos y en la primera sesión de abril podamos tener la exposición que fue solicitada.

Sr. Presidente: Perfecto, Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muy breve, sólo insistir nuevamente en que se traiga a votación la Ordenanza de Medioambiente, la cual ya está más que revisada ha pasado por todos los procesos debidos, por todas las revisiones, con todas las observaciones por parte de todas las instancias del municipio correspondientes y competentes, así que creo que es una materia urgente que necesitamos ya traer a su aprobación.

Sr. Presidente: Perfecto.

V Varios

Sr. Presidente: Partimos con puntos varios y quiero tomarme la palabra para partir el varios como nunca lo hago, a verdad que voy a entregar del Oficio 58 al 62, ambos inclusive, sobre diferentes materias, la verdad que quienes asisten al Concejo siempre hago esto, pero hoy tengo que tomarme la palabra para ver dos aspectos que yo he tocado ya en sesión de Concejo Municipal ya hace más de un año y en este sentido quiero reafirmar la condición de un proyecto que fue presentado en una mesa tripartita entre los vecinos, la empresa Pocuro y este Concejal, en torno a la elaboración de un área verde que va a ser donada por la empresa, en este sentido la piedra de tope era que el modelo que se estaba proponiendo era que se entregara en comodato el terreno y el municipio había



estimado que era necesario que se donara, la empresa ya accedió a donar este tema, la verdad es que se citó a reunión señora Administradora ellos esperaban encontrarse con usted, la verdad que se derivó a un funcionario de menor rango, por lo que tengo entendido y la verdad es que mi consulta acá, entendiendo que esto lo hemos tocado infinidad de Concejos Municipales y la verdad que yo creo que lo que quieren los vecinos es que este proyecto que viene a mejorarles la calidad de vida se materialice prontamente es a la Directora Jurídica, bajo qué modalidad se puede a través de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano citar y convocar para que estén tanto los funcionarios municipales, los vecinos, pero también la empresa, porque cada vez que hemos visto este tema hemos topado en que se nos dice que la empresa no puede acudir por Ley del Lobby, entonces cuál es el modelo para que este Concejal en su calidad de Presidente de esta comisión pueda convocar a todos los agentes para que se concrete este proyecto y para poderlos coordinar, la Ley del Lobby la audiencia me la tienen que pedir a mí? Y yo convocar, porque yo soy el Presidente de la Comisión, esa es mi pregunta y por qué a ver, yo creo que si se puede, pero por eso igual estoy solicitando el pronunciamiento jurídico, que la Ley del Lobby me la pidan a mí y yo convoco a los demás agentes del municipio y eso consta en Acta escrita y con eso a mí entender se estaría dando cumplimiento a la ley es así o no?.

Sra. Directora Jurídica: Presidente, para su tranquilidad antes de poder responder concretamente a su consulta, nosotros hemos estado trabajando efectivamente con la Constructora y también lo hemos ido conversando con la Administradora, es un tema que es importante también para nuestra Alcaldesa e independiente de dar cumplimiento o no en este caso, me gustaría mostrarle los antecedentes y los avances que nosotros tenemos al respecto, entonces previamente le solicitaría que pudiésemos coordinar una reunión para hacer el análisis que corresponda, si bien no habría inconvenientes que usted o que la empresa pueda pedir audiencia con usted, creo que también aquí hay oportunidades que trascienden más allá de la legalidad, es decir, yo creo que lo oportuno es que se pida a la Administración y poder canalizar y hacer las reuniones con las partes que van a intervenir directamente en el trámite en sí con la Empresa Pocuro.

Sr. Presidente: Perfecto, sí.

Sra. Administradora Municipal: Quisiera aclarar algunos puntos respecto a este tema, el primero de ellos es que el municipio y sobre todo de las Direcciones Municipales encabezado por nuestra primera autoridad comunal nos encomendó estudiar este proyecto, este es un proyecto que según los propios estudios del municipio presentado por la Constructora Pocuro no correspondía primero a un proyecto de construcción de áreas verdes de acuerdo a los estándares que el municipio siempre ha ido trabajando, hizo sus apreciaciones la Dirección de Aseo y Ornato, también lo hizo la Unidad de Infraestructura del Municipio y no se condecía en ninguno de los puntos con los proyectos hechos por el propio



municipio y que ustedes pueden ver cómo hoy día se está concretando el Parque El Rosal con financiamiento 100% municipal, después de eso ese informe nos demostraba que el proyecto presentado por Pocuro no correspondía a un proyecto de parque de infraestructura y en conversaciones tengo entendido que Pocuro quiere realizar una donación y lo que hoy día estamos trabajando es cómo materializar dicha donación sin ningún inconveniente jurídico y que además también dejar en claro a los vecinos que la donación de un área verde o de un retazo de terreno que pertenece a un privado y que va a ser transformado en bien nacional de uso público tiene una serie de etapas que parten en este Concejo y termina después con la inscripción respectiva en el Conservador de Bienes y Raíces y además de eso después viene la posterior construcción, entonces para no tener ningún error en dicho todo el proceso, hoy día estamos trabajando con la Directora Jurídica qué significaría la donación y en qué consiste y cómo debe ser aceptada también, en eso está el trabajo realizado, ese es el objetivo, porque para allá nos centramos, sí a mí me piden audiencia yo no tengo ningún inconveniente de poder asistir a la audiencia respectiva, usted entenderá que por la cantidad de audiencias que se pide a diario, uno va derivando de acuerdo a la agenda que podría haber ese día u otras necesidades, no porque uno no quisiera atender por el contrario yo creo que he estado en terreno conozco la necesidad, participé de la Comisión de Infraestructura por usted, vimos este tema con el Director de Aseo y Ornato con Alexander con el Secretario Comunal de Planificación o sea está la disposición pero vamos paso a paso y hoy día estamos en una etapa más jurídica.

Sr. Presidente: Perfecto, entendiendo que estamos en una etapa más jurídica cuáles son los plazos que se están fijando para esta donación, para que se materialice?

Sra. Directora Jurídica: Presidente no se ha hecho entrega del proyecto formal primero y de todas maneras estamos actuando con celeridad en los tiempos, o sea es decir, evaluamos, es una proyección en cuanto al tiempo y a las etapas de análisis que estamos realizando, estará en consideraciones más menos a fines de abril.

Sr. Presidente: Bueno, vamos a citar a comisión para poder aclarar y hacer las coordinaciones respectivas a través de la Ley del Lobby también vamos a solicitar la presencia de la empresa y de los vecinos, ya, perfecto y entendiendo que esta es una necesidad imperiosa de la comunidad, ahí tenemos un problema serio, de verdad serio de delincuencia y que viene también enlazado a lo que estoy a punto de ver, Concejal Herman Silva se tiene que retirar lamentable, voy aprovechar hasta que se vaya, sigamos, el tema no se preocupe Don Herman, muchas gracias, es entendible y se había excusado antes conmigo Don Herman y la verdad que los



Concejales no somos responsables de la falta de quorum, a través, el 04 de julio del 2018 yo presenté, se deja constancia en Acta que no tenemos quorum, vamos a seguir como reunión de trabajo, yo creo que es importante, a través del Oficio 128 del 04 de julio del 2018, yo solicité el estado que está el ex colegio manchester, la verdad es que se me respondió a través del municipio y tenemos una respuesta se está licitando y quiero agradecer.

Hora de término de la sesión 12:25 horas.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.140, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.146, con fecha 09 de mayo del 2019.



JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
Secretario Concejo Municipal